COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN		
NOMBRE DEL PROCESO	TIPO Y N°	ID
"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGÍA"	*LPN SBE Nº 64/23*	*430.456*
INTEGRANTES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN	LUGAR	FECHA Y HORA
• **Abg. Vicente Pérez y el Lic. Gladys Salinas,** Representantes de la Dirección General de Administración y Finanzas, designadas según providencia del Memorándum DLIC-DOC N° 645/2023, del 14/06/2023 • **Dra. Claudia Fretes, Dra. Angeli Penzzi, Lic. Ana Alonso y la Dra. Rosa Chamas,** Representantes de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, designadas según providencia del Memorándum DLIC-DOC N° 644/2023, del 14/06/2023	Asunción, Paraguay	18/08/2023 – 10:00 Hs.

1. ANTECEDENTES

Nota DGGIES DG N° 996/2023 del 16/03/2023 y la Nota DGGIES DG N° 1267/2023 del 31/03/2023, donde remiten los pedidos con las especificaciones técnicas y solicita el inicio del proceso de compra.

Resolución D.G.A.F. Nº 1225 de fecha 26/05/2023 "POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO, SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE CONSTITUYE EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 64/2023 *"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGÍA"*– ID N° 430.456

Dictamen DOC N° 58/23 del 11/04/2023 y el Dictamen DOC N° 143/2023 del 28/06/2023; POR EL CUAL SE DETALLA LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS REFERENCIALES.

Antes de iniciar la evaluación de ofertas, todos los miembros firman la Declaración Jurada, donde manifiestan no tener conflicto de intereses, con las empresas oferentes del presente proceso de contratación.

2. DISPONIBILDAD PRESUPUESTARIA

Que, este proceso cuenta con Disponibilidad Presupuestaria para una eventual adjudicación.

3. ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En fecha 16/08/23, se emite el Acta de Sesión Pública Virtual, resultante del proceso de Subasta a la Baja Electrónica, observándose un total de 25 (veinticinco) participantes. De acuerdo a lo previsto en el Artículo 57 del Decreto Reglamentario No. 2992/2019, se llevó a cabo el acto de Apertura de Sobres Físicos en fecha 17/08/23 a las 09:45 horas, en el Departamento de Licitaciones – DOC – Nivel Central, observándose la recepción de las ofertas que se detallan a continuación:

OFERENTE	MONTO TOTAL DE OFERTA
1. IMPORTEX S.A	74.973.304.700
2. SCAVONE HNOS S.A.	42.560.520.000
3. FUSA S.A.	88.944.584.000
4. EUROQUIMICA S.A.	165.577.695.200
5. PROSALUD FARMA S.A.	40.533.806.000
6. INFINITY INTERNACIONAL S.A.	25.307.880.000
7. INFOTEC S.A.	48.939.487.200
8. ANA BEATRIZ LEIVA ORUE	1.980.000.000
9. EL ALAMO S.A.	6.334.646.400
10. INDEX SACI	61.981.088.000
11. PROMO FARMA S.A.	4.468.000.000
12. VICENTE SCAVONE & CIA SAE	138.148.732.240
13. SIEGEN S.A.	27.933.052.000
14. NIPRO MEDICAL CORPORATION	228.050.000
15. BIOERIX S.A.	30.695.848.000
16. MLT PHARMA S.R.L.	3.202.992.000

Q.F. Rosa Laterza de Chamas
Jefe de Parq. Sanitario
I.N.N. - M.S.P. y B.S.

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluacion
DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Abg. Vicente Pérez
Abogado Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Lic. Gladys Salinas, Jefa
Sección Superv. Reg. Sanitarias, Hospitales y Programas
U.C.T.A. - M.S.P. y B.S.

Dra. Angeli E. Penzzi G
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

OFERENTE	MONTO TOTAL DE OFERTA
17. CATETERES Y AFINES S.A.	17.547.984.000
18. CODEX S.R.L.	3.300.900.000
19. MEDICAL SUPPLY S.A.	179.201.746.400
20. BIOTENG S.A.	95.697.202.000
21. INTERLABO S.R.L.	4.468.000.000
22. ALBATROS S.A.C.I.	3.540.000.000
23. GT SCIENTIFIC S.A.	50.760.000.000
24. AS GROUP S.A.	15.232.896.000
25. QUIMFA S.A.	34.770.000.000

Observaciones:

Empresa	Prosalud farma SA
Nombre del Representante Legal	Anahi Castro.

Observaciones: Para el Item Nº 30 - solicitamos a la convocante verificar el cumplimiento de las EETT de la firma Ana Leiva con su marca Diadial ya que en su ficha tecnica declara rangos de concentración en % mientras que en el PBC se requiere concentraciones exactas para dilución por cada 100 ml. Favor verificar dicha información en el registro sanitario ya que no se presenta con la oferta.-

Descargo del comité: lo observado será considerado al momento de la evaluación y las aclaraciones sobre las documentaciones serán requeridas al oferente, si correspondiere.

4. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL

Conforme a los requisitos de calificación dispuestos en el Artículo 61° del Decreto N° 2992/2019, se verificaron los documentos de carácter sustancial que componen las ofertas presentadas. Se estableció que, a los efectos de indicar su cumplimiento se utilizará el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE. *Las siguientes documentaciones fueron objeto de verificación por la representación legal del Comité Evaluador, conforme al ámbito de su competencia.*

N° de Orden	Empresas	Formulario Oferta y Planilla de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten las facultades del firmante	Documentos que acrediten la existencia del oferente
1	IMPORTEX S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	SCAVONE HNOS S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	FUSA S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	EUROQUIMICA S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	PROSALUD FARMA S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	INFINITY INTERNACIONAL S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	INFOTEC S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	ANA BEATRIZ LEIVA ORUE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	EL ALAMO S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	INDEX SACI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	PROMO FARMA S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	VICENTE SCAVONE & CIA SAE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	SIEGEN S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14	NIPRO MEDICAL CORPORATION	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15	BIOERIX S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
16	MLT PHARMA SRL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
17	CATETERES Y AFINES S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
18	CODEX SRL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Dra. Rosa Liliana Chamorro
Jefe de Parque Sanitario
M.S.P. y B.S.

Lic. Ana Alonzo
Comité de Evaluación
DCGIES - MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comité de Evaluación
DCGIES - MSPBS

Abg. Vicente Pérez
Abogado Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Lic. Gladys Salinas, Jefa
Sección Superv. Reg. Sanitarias, Hospitales y Programas
U.C.T.A. - M.S.P. y B.S.

Dra. Angeli E. Penzi G
Comité de Evaluación
DCGIES - MSPBS

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

N° de Orden	Empresas	Formulario Oferta y Planilla de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten las facultades del firmante	Documentos que acrediten la existencia del oferente
19	MEDICAL SUPPLY S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
20	BIOTENG S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
21	INTERLABO SRL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
22	ALBATROS SACI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
23	GT SCIENTIFIC S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
24	AS GROUP S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
25	QUIMFA S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

5. CALIFICACIÓN LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIONES PREVISTAS EN EL ARTICULO 40° DE LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Para determinar que las empresas participantes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40 Inc. a) y b) de la Ley 2051/03, este Comité verificó en el PORTAL ÚNICO DE GOBIERNO (www.paraguay.gov.py) si las personas citadas más abajo, Representantes de la firma oferente, figuran en la base de datos como funcionarios públicos. Los resultados arrojados se detallan en el siguiente cuadro y las constancias de los mismos forman parte del expediente administrativo.

1. PROSALUD FARMA S.A.			
Cédula/Documento	Nombre y Apellido	Número de Constancia	Observación
519.783	JUAN DOMINGO RIENZI	4707008	NO REGISTRA
3.713.353	CAMILA RIENZI ZUCCOLILLO	4707012	NO REGISTRA
2.033.772	CRHISTIAN RIENZI GRASSI	4707015	NO REGISTRA
1.518.847	FERNANDO RIENZI GRASSI	4707018	NO REGISTRA
4.678.373	ANAHI CASTRO GAUTO	4707021	NO REGISTRA

2. INFINITY INTERNACIONAL S.A.			
Cédula/Documento	Nombre y Apellido	Número de Constancia	Observación
8.444.045	HANY RAAFAT ABDELSALAM	4719301	NO REGISTRA
796.729	JUAN CARLOS LOPEZ	4719333	NO REGISTRA
1.692.253	CARMEN VIRGINIA CARRILLO RODRIGUEZ	4719366	NO REGITRA

3. ANA BEATRIZ LEIVA ORUE			
Cédula/Documento	Nombre y Apellido	Número de Constancia	Observación
740.281	ANA BEATRIZ LEIVA ORUE	4719436	NO REGISTRA

4. EL ALAMO S.A.			
Cédula/Documento	Nombre y Apellido	Número de Constancia	Observación
658.395	RAINER BLENDIN	4719447	NO REGISTRA
991.869	ADA CHASE	4719449	NO REGISTRA
1.387.771	RICARDO GUERREROS	4719450	NO REGISTRA
3.976.255	KURT BENDLIN	4719453	NO REGISTRA
5.062.117	ANNA CHASE	4719455	NO REGISTRA
6.550.609	HEINRICH OLAF BENDLIN	4719460	NO REGISTRA
1.399.938	ROSANA SALDIVAR	4719463	NO REGISTRA
859.783	JULIO HIRSCH	4719465	NO REGISTRA
2.022.589	MARIA CAÑIZA	4719471	NO REGISTRA

5. IMPORTEX S.A.			
Cédula/Documento	Nombre y Apellido	Número de Constancia	Observación
428.116	OSCAR VICENTE SCAVONE RIVAS	4749942	NO REGISTRA
2.611.919	GABRIEL MARIA AVILA CORVALAN	4749945	NO REGISTRA
2.877.381	FRANCESCA MARIA SCAVONE GIAGNI	4749948	NO REGISTRA
579.954	GLORIA ESTELA RIVAS LLORENS	4749950	NO REGISTRA

6. SCAVONE HERMANOS S.A.			
Cédula/Documento	Nombre y Apellido	Número de Constancia	Observación
78.130	Ma. ELENA GIRALT BADOSA	4704672	NO REGISTRA
88.843	Ma. ANGELICA ZANOTTI CAVAZZONI	4704681	NO REGISTRA
119.508	CECILIO FLEITAS DUARTE	4704685	NO REGISTRA
123.207	NOEMI ULIAMRE VDA. DE ZANOTI CAVAZZONI	4704691	NO REGISTRA
137.740	Ma. LUISA ZANOTTI CAVAZZONI VDA DE BOETTNER	4704697	NO REGISTRA
200.962	ANA MARIA SCAVONE MESSINA VDA DE FERREIRO	4704703	NO REGISTRA
204.588	ZUNILDA BOSSI DE TORIO	4704732	NO REGISTRA
205.283	JUAN CARLOS BALMELLI	4704737	NO REGISTRA
218.517	LIDIA MARIA SCAVONE MESSINA	4704741	NO REGISTRA
225.663	GERARDO LAGUARDIA CHILAVERT	4704749	NO REGISTRA
231.302	CRISTINA PORTALUPPI DE FLEITAS	4704755	NO REGISTRA
231.304	MYRIAN SCAVONE DE BOFFINO	4704760	NO REGISTRA
231.315	MIRTHA FORNO SCAVONE DE BALMELLI	4704780	NO REGISTRA
247.146	ELOY BOGGINO VILLALONGA	4704793	NO REGISTRA

Lic. Ana Alonzo
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Jefe de Parque Sanitario
I.N.N. - M.S.P. y B.S.

Abg. Vicente Pérez
Abogado Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Lic. Gladys Salinas, Jefa
Sección Superv. Reg. Sanitarias
Hospitales y Programas
U.C.T.A. - M.S.P. y B.S.

Dra. Ana Benzi G
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

6. SCAVONE HERMANOS S.A.			
Cédula/Documento	Nombre y Apellido	Número de Constancia	Observación
248.016	MIGUEL TORIO SCAVONE	4704797	NO REGISTRA
251.082	LUIS ALBERTO ZANOTTI CAVAZZONI	47048024	NO REGISTRA
279.576	GRACIELA FORNO SCAVONE DE BALMELLI	4704809	NO REGISTRA
283.678	JORGE GIRALT SCAVONE	4704814	NO REGISTRA
283.732	DOLORES GIRALT SCAVONE VDA DE PERONI	4704821	NO REGISTRA
294.792	GILDA PORTALUPPI SCAVONE	4704826	NO REGISTRA
311.132	CARLA FORNO SCAVONE DE ACHON	4704829	NO REGISTRA
311.715	MARIA JULIA SCAVONE DE DAUD	4704835	NO REGISTRA
321.155	MANUEL COSTA FRAGA	4704839	NO REGISTRA
346.369	ENRIQUE COSTAS SCAVONE	4704844	NO REGISTRA
352.138	TOMMASO ODDONE POTENZA	4704855	NO REGISTRA
377.660	JOSE ALFREDO ZANOTTI CAVAZZONI	4704863	NO REGISTRA
377.661	AMADEO ZANOTTI CAVAZZONI	4705009	NO REGISTRA
379.436	FELIPE CARLOS RESCK	4705016	NO REGISTRA
402.803	RAFAEL MERA SCAVONE	4705041	NO REGISTRA
406.981	JOSE ODDONE COSTANZO	4705053	NO REGISTRA
428.116	OSCAR VICENTE SCAVONE	4705076	NO REGISTRA
428.423	CARLA LETIZIA BALMELLI DE RUOTTI	4705145	NO REGISTRA
458.242	LAURA BEATRIZ ZANOTI CAVAZZONI	4705155	NO REGISTRA
458.244	ANGELA MARIA ZANOTTI CAVAZZONI	4705161	NO REGISTRA
491.595	GONZALO MERA SCAVONE	4705169	NO REGISTRA
495.994	MARIO LUIS ZANOTTI CAVAZZONI	4705178	NO REGISTRA
496.465	MARIA LOURDES ZANOTTI CAVAZZONI	4705197	NO REGISTRA
496.466	CARLOS MARIA ZANOTTI CAVAZZONI	4705208	NO REGISTRA
525.575	MONICA FLEITAS PORTALUPPI DE RAMIREZ	4705218	NO REGISTRA
529.014	ROSA MARIA GIAGNI	4705227	NO REGISTRA
552.061	RAMON HUGO MERA SCAVONE	4705236	NO REGISTRA
552.809	MARIA CELINA GOMEZ SANJURJO	4705249	NO REGISTRA
664.286	INOCENCIO ELVIO BARRETO	4705260	NO REGISTRA
682.771	MARIA DE LOS ANGELES COSTAS SCAVONE	4705267	NO REGISTRA
706.089	JUAN FRANCISCO SCAVONE ODONE	4705300	NO REGISTRA
767.204	SERGIO ODONE COSTANZO	4705306	NO REGISTRA
767.205	ROLANDO COSTANZO	4705313	NO REGISTRA
792.825	PATRICIA MERA SCAVONE	4705327	NO REGISTRA
823.001	MARCELO FLEITAS PORTALUPPI	4705334	NO REGISTRA
829.278	ARIANNA BOGINO SCAVONE	4705343	NO REGISTRA
829.279	CINZIA BOGGINO SCAVONE	4705354	NO REGISTRA
863.368	DIEGO BALMELLI FORNO	4705363	NO REGISTRA
916.469	OLIVER SCAVONE DOMANIZKY	4705380	NO REGISTRA
922.977	PAOLA MARIA SCAVONE	4705387	NO REGISTRA
922.979	MARIA PIA SCAVONE GAVILAN	4705405	NO REGISTRA
922.980	MAURIZIO UBALDO SCAVONE GAVILAN	4705417	NO REGISTRA
986.305	VICENTE FEDERICO SCAVONE	4705425	NO REGISTRA
1.050.289	ANDREA BALMELLI FORNO	4705432	NO REGISTRA
1.053.709	JUAN CARLOS SCAVONE MERNES	4705444	NO REGISTRA
1.178.273	LUIS ENRIQUE PERONI GIRALT	4705464	NO REGISTRA
1.462.718	MICHELLE GIRALT PORTALUPPI	4705516	NO REGISTRA
1.178.273	LUIS ENRIQUE PERONI GIRALT	4706627	NO REGISTRA
1.462.718	MICHELLE GIRLANT PORTALUPPI	4706630	NO REGISTRA
1.530.971	MARIA ELENA ZANOTTI CAVAZZONI	4705527	NO REGISTRA
1.845.984	CARLA BOGGINO SCAVONE	4705540	NO REGISTRA
1.848.315	PIER ENRICO SCAVONE GAVILAN	4705547	NO REGISTRA
1.974.932	LAURA LIZ BARRETO COSTAS	4705567	NO REGISTRA
2.886.989	GARY GIRLANT PORTALUPPI	4706621	NO REGISTRA
3.771.928	MARIA ANGELICA COSTAS PEREZ	4705572	NO REGISTRA
4.197.475	SOFIA ZANOTTI CAVAZZONI MEDINA	4705581	NO REGISTRA
2.484.582	RENATA MARIA RUOTI BALMELLI	4705587	NO REGISTRA
3.194.763	CONSTANZA MARIA RUOTI BALMELLI	4705593	NO REGISTRA
2.87.381	FRANCESCA MARIA SCAVONE GIAGNI	475600	NO REGISTRA
1.997.129	FRANCESCO PAOLO BOGGINO SCAVONE	4705606	NO REGISTRA
1.997.130	GIOVANI PABLO BOGGINO SCAVONE	4706616	NO REGISTRA

7.QUIMFA S.A.			
Cédula/Documento	Nombre y Apellido	Número de Constancia	Observación
175.591	OSCAR ARESIO HARRISON JAQUET	4738171	NO REGISTRA
300.653	MARIA EUGENIA PALEARI	4738183	NO REGISTRA
1.045.197	CRISTIAN ALDO HARRISON PALEARI	4738189	NO REGISTRA
1.045.197	ROBERT ALEXIS HARRISON P	4738198	NO REGISTRA
2.482.702	DIEGO FELIPE SANABRIA FILARTIGA	4738211	NO REGISTRA
8.341.556	CARLOS ENRRIQUE FERREIRA DE CARVALHO	4738215	NO REGISTRA
698.444	OSCAR OSVALDO MEDINA GONZALEZ	4738220	NO REGISTRA
3.677.416	LIZ MARIA GARCIA DUARTE	4738225	NO REGISTRA

Q.F. Rosa Laterza de Chamas
Jefe de Parque Sanitario
I.N.N. - M.S.P. y B.S.

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluacion
DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Abg. Vicente Pérez
Abogado Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Lic. Gladys Salinas, Jefa
Sección Superv. Reg. Sanitarios
Hospitales y Programas
U.C.T.A. - M.S.P. y B.S.

Dra. Angela E. Benzi G
Comite de Evaluacion
DGGIES - MSPBS

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

8. GT SCIENTIFIC S.A.			
Cédula/Documento	Nombre y Apellido	Número de Constancia	Observación
1.045.196	CHRISTIAN ALDO HARRISON PALEARI	47338280	NO REGISTRA
1.245.713	MARIANGEL MANZONI DE HARRISON	4738286	NO REGISTRA
998.452	MARIA CONCEPCION JARA MOLAS	4738288	NO REGISTRA
2.482.702	DIEGO FELIPE SANABRIA FILARTIGA	4738290	NO REGISTRA
871.212	MIRTHA TERESA OLMEDO CARO	4738294	NO REGISTRA
1.440.066	OSCAR DANIEL MARTINEZ SILVANO	4738297	NO REGISTRA

9.BIOTENG S.A.			
Cédula/Documento	Nombre y Apellido	Número de Constancia	Observación
1.100.985	MYRTA ELIZABETH CABALLERO FLECHA	4719551	NO REGISTRA
996.554	ERNESTO FRANCISCO FIGUEREDO CORONEL	4719562	NO REGISTRA
662.297	RAUL IGNACIO FERREIRA RUIZ	4719570	NO REGISTRA
3.831.828	YESSICA NOEMI MELGAREJO CENTURION	4719575	NO REGISTRA
423.188	ANGEL FELICIANO COLMAN CRISTALDO	4719578	NO REGISTRA

10. MEDICAL SUPPLY S.A.			
Cédula/Documento	Nombre y Apellido	Número de Constancia	Observación
3.467.068	RAMON EDUARDO DORIA ZUBIZARRETA	4719786	NO REGISTRA
3.178.493	SEBASTIAN ROJAS MENDEZ	4719791	NO REGISTRA
3.467.068	RAMON EDUARDO DORIA ZUBIZARRETA	4719792	NO REGISTRA
4.204.302	LIZ FABIOLA DAVALOS PINEDA	4719794	NO REGISTRA
3.206.315	JORGE ALBERTO PEREZ GONZALEZ	4719799	NO REGISTRA
4.719.065	JOSE ANTONIO RAMON ARCE VILLALBA	4719814	NO REGISTRA
4.630.241	ANA MARIA RUIZ FLORES	4719819	NO REGISTRA
3.514.308	MONICA ANDREA SANCHEZ ALONSO	4719821	NO REGISTRA
2.466.297	MARIA LORENA GIMENEZ DAGUERRE	4719828	NO REGISTRA
3.546.470	JOSE AUGUSTO GONZALEZ	4719832	NO REGISTRA

11. VICENTE SCAVONE & CIA SAE			
Cédula/Documento	Nombre y Apellido	Número de Constancia	Observación
1.848.059	PASCUAL MANUEL SCAVONE GIAGNI	4706708	NO REGISTRA
647.679	OSCAR ANIBAL DELGADO LOPEZ	4706712	NO REGISTRA
815.228	CHRISTIAN ALEXANDER WENTZENSEN	4706717	NO REGISTRA
5.925.310	PEDRO MANUEL ROJAS VALDEZ	4706812	NO REGISTRA
488.415	MARIA HERMINIA CABALLERO SCAVONE	4706719	NO REGISTRA
488.416	PATRICIA MARIA SCAVONE CABALLERO	4706723	NO REGISTRA
3.897.770	MARIA PAZ ZALDIVAR CABALLERO	4706731	NO REGISTRA
3.170.826	SILVANA MARIA CANDIA CABALLERO	4706736	NO REGISTRA
405.545	VICENTE JOSE SCAVONE CARDENAS	4706739	NO REGISTRA
859.784	CESAR JOSE LUIS SCAVONE CARDENAS	4706745	NO REGISTRA
701.570	CLAUDIA TERESA SCAVONE CARDENAS	4706752	NO REGISTRA
405.546	MARGARITA MARIA SCAVONE CARDENAS	4706754	NO REGISTRA
701.571	ROSANA MARIA SCAVONE CARDENAS	4706756	NO REGISTRA
611.215	LUIS CARLOS GIAGNI ROJAS	4706758	NO REGISTRA
720.276	GUILLERMO RENE MOLAS	4706761	NO REGISTRA
966.103	LUIS AVILA CACAVELOS	4706765	NO REGISTRA
1.514.148	MARIO RICARDO MACIEL	4706768	NO REGISTRA
2.484.456	LUIS RODOLFO RODRIGUEZ	4706770	NO REGISTRA

12. SIGEN S.A.			
Cédula/Documento	Nombre y Apellido	Número de Constancia	Observación
1.695.435	ENRIQUE BAUMMAN ESCOBAR	4719863	NO REGISTRA
2.875.090	GUILLERMO BAUMAN ESCOBAR	4719866	NO REGISTRA
5.010.505	LOURDES ESCOBAR DE BAUMAN	4719873	NO REGISTRA
2.875.075	LOURDES BAUMAN ESCOBAR	4719877	NO REGISTRA

13. NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL PARAGUAY			
Cédula/Documento	Nombre y Apellido	Número de Constancia	Observación
383.848	JUAN BAUTISTA FIORIO GIMENEZ	4719882	NO REGISTRA

14.INTERLABO S.R.L.			
Cédula/Documento	Nombre y Apellido	Número de Constancia	Observación
1.502.066	GRACIELA PATRICIA SCORZARA DE URIARTE	4719895	NO REGISTRA
805.625	VICTOR RAUL TAPIOLA BARBA	4719901	NO REGISTRA
2.511.147	CARLOS GUILLERMO GONZALEZ GODOY	4719902	NO REGISTRA
3.331.732	AMDREA ANGEICA CAMDIA ARAMDA	4719905	NO REGISTRA

15. MLT PHARMA S.R.L.			
Cédula/Documento	Nombre y Apellido	Número de Constancia	Observación
1.685.161	ROZALIZ VILLALBA FERNANDEZ	4719928	NO REGISTRA
5.625.117	IGNACIO DIOSNEL OSORIO TORRES	4719933	NO REGISTRA

Q.F. Rosa Laterza de Chamas
Jefe de Parque Sanitario
I.N.H. - M.S.P.

Lic. Ana Alonzo
Comité de Evaluación
DGGES - MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comité de Evaluación
DGGES - MSPBS

Abg. Vicente Pérez
Abogado Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Lic. Gladys Salinas, Jefa
Sección Superv. Reg. Sanitarias, Hospitales y Programas
U.C.T.A. - M.S.P. y B.S.

Dra. Angeli E. Penzi G
Comité de Evaluación
DGGES - MSPBS

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

16. AS GROUP S.A.			
Cédula/Documento	Nombre y Apellido	Número de Constancia	Observación
1.045.196	CHRISTIAN ALDO HARRISON PALEARI	4738348	NO REGISTRA
1.045.197	ROBERT ALEXIS LUIS HARRISON PALEARI	4738350	NO REGISTRA
2.482.702	DIEGO FELIPE SANABRIA FILARTIGA	4738352	NO REGISTRA

17.CATETERES & AFINES S.A.			
Cédula/Documento	Nombre y Apellido	Número de Constancia	Observación
1.909.704	PATRICIA NOEMI FONTENLA MELETTI	4718483	NO REGISTRA
3.634.303	FERNANDO NICOLAS BENITEZ	4718485	NO REGISTRA
2.921.233	CARLOS JOSE BENITEZ	4718487	NO REGISTRA
4.537.012	DANIELA AYALA FONENLA	4718493	NO REGISTRA

18.CODEX S.R.L.			
Cédula/Documento	Nombre y Apellido	Número de Constancia	Observación
407.965	ÑELLY ESPINOLA	4718467	NO REGISTRA
1.069.541	MARIA ALEJANDRA CORVALAN	4718468	NO REGISTRA
1.042.062	SILVIA FRANCO	4718470	NO REGISTRA
1.629..680	RAMON DELGADO	4718472	
2.386.874	NICOLAS CORVALAN	4718473	

19. BIOERIX S.A.			
Cédula/Documento	Nombre y Apellido	Número de Constancia	Observación
4.664.707	ROBERT AMERICO HARRISON CAMPOS	4749870	NO REGISTRA
1.045.196	CHRISTIAN ALDO HARRISON PALEARI	4749924	NO REGISTRA
743.281	HERMELINDA JARA MOLAS	4749932	NO REGISTRA
2.482.702	DIEGO FELIPE SANABRIA FILARTIGA	4749933	NO REGISTRA

20.ALBATROS S.A.C.I.			
Cédula/Documento	Nombre y Apellido	Número de Constancia	Observación
572.213	ROLF WALTER THIEDE FRIESEN	4718443	NO REGISTRA
2.471.745	PAUL MATHIAS TUIEDE DICHTL	4718449	NO REGISTRA
662.335	HEDWIG DICHTL DE THIEDE	4718451	NO REGISTRA
3.187.883	ELIDA KATRIN THIEDE DICHTL	4718453	

21. FUSA S.A.			
Cédula/Documento	Nombre y Apellido	Número de Constancia	Observación
3.394.164	DELIA STELA ZARATE CUELLAR	4718430	NO REGISTRA
8.782.264	RICARDO ARTURO HURTADO PEREZ	4718435	NO REGISTRA

22. EUROQUIMICA S.A.			
Cédula/Documento	Nombre y Apellido	Número de Constancia	Observación
1.774.375	PAOLA RIENZI ZUCOLILLO	4718421	NO REGISTRA
3.314.934	MARZELO RIENZI ZUCOLILLO	4718423	NO REGISTRA
3.988.413	RUTH FABIOLA CANTERO BARRIOS	4718424	NO REGISTRA

23. INDEX S.A.C.I.			
Cédula/Documento	Nombre y Apellido	Número de Constancia	Observación
202.099	ERNESTO GERARDO WASMOSY MONTI	47184401	NO REGISTRA
701.779	ERNESTO BENIGNO WASMOSY SCHMIDT	4718405	NO REGISTRA
701.781	KARIN MARIA WASMOSY DE BOSMANS	4718406	NO REGISTRA
701.780	MARIA VERONICA WASMOSY DE GUNTHER	4718407	NO REGISTRA
1.936.738	VIVIANA RAQUEL CABALLERO MUSSO	4718411	NO REGISTRA

24. PROFARMA S.A.			
Cédula/Documento	Nombre y Apellido	Número de Constancia	Observación
3.497.387	JULIAN FERNANDO GUZMAN CUBILLA	4718384	NO REGISTRA
3.497.388	JOSE ANTONIO GUZMAN CUBILLA	4718385	NO REGISTRA
3.724.624	ATILIO LUIS SALOMON	471839	NO REGISTRA
2.318.933	ESTELA MONTSERRAT FLEITAS ORTIZ	4718390	NO REGISTRA
4.792.258	IVONE MARIBEL LUCENA IBERBURDEN	4718391	NO REGISTRA

Que, a través del análisis Jurídico realizado a la empresa "INFOTEC S.A.", encontramos incompleta las documentaciones por lo que se solicitó a través de la NOTA DLIC N°1406/2023, traiga dentro del tiempo establecido en Ley el Formulario de Declaración de Miembros de la misma, incumpliendo con el pedido por lo que, el análisis de este criterio no pudo ser completado para la firma en cuestión.

La información proveniente del Sistema de Intercambio de Información entre Instituciones Públicas del Estado al cual se accede a través de la página MITIC, autorizado y reglamentado por Decreto N° 10517/2013, o cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables emitidos por cada una de las instituciones.

Q.F. Rosa Laterza de Chamas
Jefe de Parque Sanitario

Lic. Ana Alonzo
Comité de Evaluación
DGCIES - MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comité de Evaluación
DGCIES - MSPBS

Abg. Vicente Pérez
Abogado Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Lic. Gladys Salinas, Jefa
Sección Superv. Reg. Sanitarias, Hospitales y Programas
U.C.T.A. - M.S.P. y B.S.

Dra. Angelica Benzi G
Comité de Evaluación
DGCIES - MSPBS

Que, conforme Memorándum DLIC Nº 1079/2023 de fecha 24/08/2023, se solicita a la Dirección General de Asesoría Jurídica, informe sobre rescisión Contractual de las empresas participantes, con respecto al cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 40 inciso "c" de la Ley 2051/03.

Que, mediante Memorándum A.J./D.N.V.C. Nº 405/23, de fecha 25/08/2023, la Dirección General de Asesoría Jurídica informa cuanto sigue: *"las siguientes empresas: IMPORTEX S.A, SCAVONE HNOS S.A, FUSA S.A, EUROQUIMICA S.A, PROSALUD FARMA S.A, INFINITY INTERNACIONAL S.A, INFOTEC S.A, ANA BEATRIZ LEIVA ORUE, EL ALAMO S.A, INDEX SACI, PROMO FARMA S.A, VICENTE SCAVONE & CIA SAE, SIEGEN S.A, NIPRO MEDICAL CORPORATION, BIOERIX S.A, MLT PHARMA SRL, CATETERES Y AFINES S.A, CODEX SRL, MEDICAL SUPPLY S.A, BIOTENG S.A, INTERLABO SRL, ALBATROS SACI, GT SCIENTIFIC S.A, AS GROUP S.A, QUIMFA S.A." (...) "cumplimos en informar que no obran antecedentes de rescisión administrativa de contratos suscritos con las empresas arriba mencionadas, conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, Art. 40 inciso c)..."*

Así también, según Memorándum D.E.C. N° 495 de fecha 25/08/2023, el Departamento de Ejecución de Contratos - DGAF, informa en contestación al pedido de verificación del cumplimiento del Art. 40 inc. e) requerido por Memorando DLIC Nº 1080/2023 del 24/08/2023 cuanto sigue: *"Según los registros del Sistema y los expedientes pendientes de cancelación de la Institución, obrante en esta dependencia no se registran expedientes por incumplimiento contractual."*

Se ha verificado en el SICP el cumplimiento de los incisos m) y n) de las empresas participantes, donde el oferente ni aquellos sujetos mencionados en estos incisos; han sido sancionados por la DNCP, conforme a lo previsto en el Art. 72 de la Ley N° 6716/21.

Este Comité de Evaluación, con respaldo documental de los análisis realizados, *determina que las empresas participantes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40 de la Ley 2051/03.*

6. REGISTRO DE EMPRESAS INHABILITADAS

Se verifica en el Registro de Empresas Inhabilitadas del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas que los oferentes se encuentran habilitados para Contratar con el Estado Paraguayo.

7. SOLICITUDES DE DOCUMENTOS Y ACLARACIÓN DE LAS OFERTAS

En virtud a lo dispuesto por la Ley y su Decreto Reglamentario; el Comité de Evaluación ha considerado pertinente solicitar aclaraciones y documentaciones formales, respecto a la oferta presentada en los siguientes términos:

VICENTE SCAVONE & CIA SAE	
Se solicita según Nota DLIC 1515/2023	Respuesta
• PARA TODOS LOS ITEMS: Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano del Medicamento. • Autorización del Fabricante Internacional para los Representantes y/o Distribuidores, en la forma debida: Consularizado, Legalizado y/o Apostillado, e inscrito en Registros Públicos. • Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto. Aclaración para el ítem 2, se observa en el documento presentado que las medidas no coinciden con lo solicitado en el PBC. • Muestras de los ítems ofertados.	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 1591/2023	
• Autorización del Fabricante Internacional para los Representantes y/o Distribuidores, en la forma debida: Consularizado, Legalizado y/o Apostillado, e inscrito en Registros Públicos. • PARA LOS ITEMS 28 Y 29: SALBEGO LABORTAORIO FARMACEUTICO LTD. • PARA EL ITEM 30: TRESSA LTD.	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 1662/2023	
• Explicación detallada de la composición del precio del ítem 28.-	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 158 /2023	
• En virtud del abastecimiento simultáneo, conformidad para la adecuación del precio • ÍTEM 1 a Gs. 17.120 • ÍTEM 11 a Gs. 148.972 • ÍTEM 12 a Gs. 171.261	Presenta

Q.F. Rosa Laterza de Chamas
Jefa de Registro Sanitario
I.N.N. - M.S.P. y B.S.

Lic. Gladys Salinas, Jefa
Sección Superv. Reg. Sanitarias, Hospitales y Programas
U.C.T.A. - M.S.P. y B.S.

Lic. Ana Alonzo
Comité de Evaluación
DGCIES - MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comité de Evaluación
DGCIES - MSPBS

Abg. Vicente Pérez
Abogado Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Dra. Ansel F. Penzi G
Comité de Evaluación
DGCIES - MSPBS

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

• ÍTEM 14 a Gs. 52.892 • ÍTEM 23 a Gs. 533 • ÍTEM 24 a Gs. 576 • ÍTEM 25 a Gs. 648	
Se solicita según Nota DLIC 234/2023	
• En virtud del abastecimiento simultáneo, conformidad para la adecuación del precio • ÍTEM 28 a Gs. 17.928	Presenta
PROMOFARMA S.A	
Se solicita según Nota DLIC 1516/2023	
• Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano del Medicamento. • Muestras de todos los ítems ofertados.	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 240/2023	
• En virtud del abastecimiento simultáneo, conformidad para la adecuación del precio • ÍTEM 27 a Gs. 55.400	Presenta
AS GROUP S.A	
Se solicita según Nota DLIC 1337/2023	
• Balance General y Estado de Resultados de los años 2019, 2020, 2021 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL. • Copias de facturaciones y/o Contratos.	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 1413/2023	
• Declaración Jurada de Miembros de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 1517/2023	
• Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos y/o Dispositivos Médicos Hospitalario según corresponda, expedida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. • Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar medicamentos y/o Dispositivos Médicos Hospitalarios, según como corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. • El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. • En caso de que las documentaciones antes mencionadas se encuentren vencidas (Resolución de Apertura y Registro Sanitario), se deberá acompañar constancia emitida por la DNVS de que los mismos se encuentran en trámite de renovación y que los medicamentos y/o Dispositivos Médicos Hospitalarios pueden ser comercializado en el país. • Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano del Medicamento. • Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPyBS, vigente durante toda la duración del contrato. • Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato. • Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto. • Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS. • Declaración Jurada en la que el oferente declara que cuentan con equipos de refrigeración para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieran de temperaturas de 2° a 8° refrigerados) y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos. • Autorización del Fabricante Internacional para los Representantes y/o Distribuidores, en la forma debida: Consularizado, Legalizado y/o Apostillado, e inscrito en Registros Públicos. • Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el extranjero, presentar contrato/acuerdo de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado. • Muestras de todos los ítems ofertados.	Presenta
EUROQUIMICA S.A	
Se solicita según Nota DLIC 1518/2023	
• Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos y/o Dispositivos Médicos Hospitalario según corresponda, expedida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. • Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar medicamentos y/o Dispositivos Médicos Hospitalarios, según como corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. • El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. • En caso de que las documentaciones antes mencionadas se encuentren vencidas (Resolución de Apertura y Registro Sanitario), se deberá acompañar constancia emitida por la DNVS de que los mismos se encuentran en trámite de renovación y que los medicamentos y/o Dispositivos Médicos Hospitalarios pueden ser comercializado en el país. • Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano del Medicamento.	Presenta

Q.F. Rosa Laterza de Chamas
Jefa de Farmacia Sanitaria
I.N.N. - M.S.P. y B.S.

Lic. Gladys Salinas, Jefa
Sección Super. Reg. Sanitarias, Hospitales y Programas
U.C.T.A. - M.S.P. y B.S.

Lic. Ana Alonzo
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Abg. Vicente Pérez
Abogado Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S

Dra. Angeli E. Penzzi G
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

• PARA EL ITEM 31: Copia de Acta de fijación de precios emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria con fecha anterior a la apertura de Ofertas. • Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPyBS, vigente durante toda la duración del contrato. • Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato. • Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto. • Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS. • Declaración Jurada en la que el oferente declara que cuentan con equipos de refrigeración para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieran de temperaturas de 2° a 8° refrigerados) y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos. • Autorización del Fabricante Internacional para los Representantes y/o Distribuidores, en la forma debida: Consularizado, Legalizado y/o Apostillado, e inscrito en Registros Públicos. • Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el extranjero, presentar contrato/acuerdo de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado. • Muestras de todos los ítems ofertados.	
Se solicita según Nota DLIC 1589/2023	
• Para los Fabricantes nacionales, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado. DE PROSALUD FARMA S.A.	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 167/2023	
• En virtud del abastecimiento simultáneo, conformidad para la adecuación del precio • ÍTEM 1 a Gs. 17.120 • ÍTEM 10 a Gs. 140.000 • ÍTEM 12 a Gs. 171.261 • ÍTEM 14 a Gs. 52.892	Presenta
CATETERES Y AFINES S.A	
Se solicita según Nota DLIC 1519/2023	
• Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS. • Muestras de todos los ítems ofertados.	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 162/2023	
• En virtud del abastecimiento simultáneo, conformidad para la adecuación del precio • ÍTEM 5 a Gs. 266.750	Presenta
FUSA S.A	
Se solicita según Nota DLIC 1520/2023	
• PARA EL ÍTEM, 1 y 2: Autorización del Fabricante Internacional para los Representantes y/o Distribuidores, en la forma debida: Consularizado, Legalizado y/o Apostillado, e inscrito en Registros. Traducción de BIOTEQUE CORPORATION/ FARMARIN INDUSTRA E COMERCIO LTDA. • PARA EL ÍTEM 29: El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. • PARA EL ITEM 29: En caso de que las documentaciones antes mencionadas se encuentren vencidas (Resolución de Apertura y Registro Sanitario), se deberá acompañar constancia emitida por la DNVS de que los mismos se encuentran en trámite de renovación y que los medicamentos y/o Dispositivos Médicos Hospitalarios pueden ser comercializado en el país. • PARA EL ITEM 29: Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano del Medicamento. • PARA EL ITEM 29: Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto. • Muestras de todos los ítems ofertados.	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 1658/2023	
• Explicación detallada de la composición del precio del ítem 28.-	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 239/2023	
• En virtud del abastecimiento simultáneo, conformidad para la adecuación del precio • ÍTEM 27 a Gs. 55.400 • ÍTEM 28 a Gs. 17.928	Presenta
CODEX SRL	
Se solicita según Nota DLIC 1342/2023	
• Copias de facturaciones y/o Contratos.	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 1434/2023	
• Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2019 – 2020 – 2021 para Contribuyentes de IRACIS/IRE General	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 1521/2023	
• Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano del Medicamento. • Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto.	Presenta

Q.F. Rosa Laterza de Chamas
Jefe de Parque Sanitario
I.N.N. - M.S.P. y B.S.

Lic. Gladys Salinas, Jefa
Sección Superv. Reg. Sanitarias, Hospitales y Programas
U.C.T.A. - M.S.P. y B.S.

Lic. Ana Alonzo
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Abg. Vicente Pérez
Abogado Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Dra. Angela E. Penzzi G
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

• Muestras de todos los ítems ofertados.	
Se solicita según Nota DLIC 160/2023	
• En virtud del abastecimiento simultáneo, conformidad para la adecuación del precio • ÍTEM 5 a Gs. 266.750	Presenta
BIOERIX SA	
Se solicita según Nota DLIC 1349/2023	
• Balance General y Estado de Resultados de los años 2019, 2020, 2021 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL. • Copias de facturaciones y/o Contratos.	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 1478/2023	
• Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 1522/2023	
• Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos y/o Dispositivos Médicos Hospitalario según corresponda, expedida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. • Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar medicamentos y/o Dispositivos Médicos Hospitalarios, según como corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. • El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. • En caso de que las documentaciones antes mencionadas se encuentren vencidas (Resolución de Apertura y Registro Sanitario), se deberá acompañar constancia emitida por la DNVS de que los mismos se encuentran en trámite de renovación y que los medicamentos y/o Dispositivos Médicos Hospitalarios pueden ser comercializado en el país. • Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano del Medicamento. • Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPyBS, vigente durante toda la duración del contrato. • Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato. • Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto. • Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS. • Declaración Jurada en la que el oferente declara que cuentan con equipos de refrigeración para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieran de temperaturas de 2° a 8° refrigerados) y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos. • Autorización del Fabricante Internacional para los Representantes y/o Distribuidores, en la forma debida: Consularizado, Legalizado y/o Apostillado, e inscrito en Registros Públicos. • Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el extranjero, presentar contrato/acuerdo de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado. • Muestras de todos los ítems ofertados.	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 1590/2023	
• Autorización del Fabricante Internacional para los Representantes y/o Distribuidores, en la forma debida: Consularizado, Legalizado y/o Apostillado, e inscrito en Registros Públicos: INTRA SPECIAL CATHETERS GMBH / BIOERIX S.A	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 165/2023	
• En virtud del abastecimiento simultáneo, conformidad para la adecuación del precio • ÍTEM 5 a Gs. 266.750	Presenta
ALBATROS SACI	
Se solicita según Nota DLIC 1353/2023	
• Balance General y Estado de Resultados de los años 2019, 2020, 2021 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL.	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 1523/2023	
• Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos y/o Dispositivos Médicos Hospitalario según corresponda, expedida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. • Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar medicamentos y/o Dispositivos Médicos Hospitalarios, según como corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. • El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. • En caso de que las documentaciones antes mencionadas se encuentren vencidas (Resolución de Apertura y Registro Sanitario), se deberá acompañar constancia emitida por la DNVS de que los mismos se encuentran en trámite de renovación y que los medicamentos y/o Dispositivos Médicos Hospitalarios pueden ser comercializado en el país. • Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano del Medicamento. • Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPyBS, vigente durante toda la duración del contrato.	Presenta

Q.F. Rosa Laterza de Chamas
Jefa de Parque Sanitario
D.N.V.S. - M.S.P. y B.S.

Lic. Gladys Salinas, Jefa
Sección Superv. Reg. Sanitarios Hospitales y Programas
U.C.T.A. - M.S.P. y B.S.

Lic. Ana Alonzo
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Abg. Vicente Pérez
Abogado Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S

Dra. Angel E. Penzz G
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

• Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato. • Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto. • Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS. • Declaración Jurada en la que el oferente declara que cuentan con equipos de refrigeración para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieran de temperaturas de 2° a 8° refrigerados) y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos • Autorización del Fabricante Internacional para los Representantes y/o Distribuidores, en la forma debida: Consularizado, Legalizado y/o Apostillado, e inscrito en Registros Públicos. • Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el extranjero, presentar contrato/acuerdo de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado. • Muestras de todos los ítems ofertados.	
Se solicita según Nota DLIC 164/2023	
• En virtud del abastecimiento simultáneo, conformidad para la adecuación del precio • ÍTEM 5 a Gs. 266.750	Presenta
INDEX SACI	
Se solicita según Nota DLIC 1524/2023	
• PARA EL ITEM 19: El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. • PARA TODOS LOS ITEMS: En caso de que las documentaciones antes mencionadas se encuentren vencidas (Resolución de Apertura y Registro Sanitario), se deberá acompañar constancia emitida por la DNVS de que los mismos se encuentran en trámite de renovación y que los medicamentos y/o Dispositivos Médicos Hospitalarios pueden ser comercializado en el país. • PARA TODOS LOS ITEMS: Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano del Medicamento. • PARA EL ITEM 31: Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPyBS, vigente durante toda la duración del contrato de acuerdo a la FORMAS FARMACEUTICAS, SOLUCIONES ESTERILES. • PARA TODOS LOS ITEMS: Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto. • PARA TODOS LOS ITEMS 20,21 y 22: Autorización del Fabricante Internacional para los Representantes y/o Distribuidores, en la forma debida: Consularizado, Legalizado y/o Apostillado, e inscrito en Registros Públicos. • Muestras de todos los ítems ofertados.	Presenta
INTERLABO SRL	
Se solicita según Nota DLIC 1346/2023	
• Balance General y Estado de Resultados de los años 2019, 2020, 2021 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL.	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 1412/2023	
• Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 1528/2023	
• Autorización del Fabricante Internacional para los Representantes y/o Distribuidores, en la forma debida: Consularizado, Legalizado y/o Apostillado, e inscrito en Registros Públicos. • Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el extranjero, presentar contrato/acuerdo de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado. • Muestras de todos los ítems ofertados.	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 237/2023	
• En virtud del abastecimiento simultáneo, conformidad para la adecuación del precio • ÍTEM 27 a Gs. 55.400	Presenta
IMPORTEX S.A	
Se solicita según Nota DLIC 1336/2023	
• Balance General y Estado de Resultados de los años 2019, 2020, 2021 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL. • Copias de facturaciones y/o Contratos.	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 1408/2023	
• Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 1470/2023	
• Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos y/o Dispositivos Médicos Hospitalario según corresponda, expedida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. • Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar medicamentos y/o Dispositivos Médicos Hospitalarios, según como corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. • El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. • En caso de que las documentaciones antes mencionadas se encuentren vencidas (Resolución de Apertura y Registro Sanitario), se deberá acompañar constancia emitida por la DNVS de que los mismos se encuentran en trámite de renovación y que los medicamentos y/o Dispositivos Médicos Hospitalarios pueden ser comercializado en el país. • Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano del Medicamento.	Presenta

Q.F. Rosa Laterza de Chiarella
Jefe de Parque Sanitario

Lic. Ana Alonzo
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Abg. Vicente Pérez
Abogado Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Lic. Gladys Salinas, Jefa
Sección Superv. Reg. Sanitarias, Hospitales y Programas
U.C.T.A. - M.S.P. y B.S.

Dra. Angela Penzi G
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

• Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPyBS, vigente durante toda la duración del contrato. • Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato. • Acta de fijación de precios emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria con fecha anterior a la apertura de Ofertas para los ítems que cuentan con registro sanitario correspondiente a Especialidad Farmacéutica. • Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto. • Autorización del Fabricante Internacional para los Representantes y/o Distribuidores, en la forma debida: Consularizado, Legalizado y/o Apostillado, e inscrito en Registros Públicos. • Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el extranjero, presentar contrato/acuerdo de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado. • Muestras de los ítems ofertado.		
Se solicita según Nota DLIC 1660/2023		
• Explicación detallada de la composición del precio del ítem 18.-		Presenta
Se solicita según Nota DLIC 1477/2023		
• Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)		Presenta
Se solicita según Nota DLIC 157/2023		
• En virtud del abastecimiento simultáneo, conformidad para la adecuación del precio • ÍTEM 16 a Gs. 72.000 • ÍTEM 17 a Gs. 72.000 • ÍTEM 18 a Gs. 72.000		Presenta
EL ALAMO S.A		
Se solicita según Nota DLIC 1407/2023		
• Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)		Presenta
Se solicita según Nota DLIC 1463/2023		
• Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar medicamentos y/o Dispositivos Médicos Hospitalarios, según como corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. • El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. • En caso de que las documentaciones antes mencionadas se encuentren vencidas (Resolución de Apertura y Registro Sanitario), se deberá acompañar constancia emitida por la DNVS de que los mismos se encuentran en trámite de renovación y que los medicamentos y/o Dispositivos Médicos Hospitalarios pueden ser comercializado en el país. • Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano del Medicamento. • Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato. • Acta de fijación de precios emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria con fecha anterior a la apertura de Ofertas para los ítems que cuentan con registro sanitario correspondiente a Especialidad Farmacéutica. • Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto. • Autorización del Fabricante Internacional para los Representantes y/o Distribuidores, en la forma debida: Consularizado, Legalizado y/o Apostillado, e inscrito en Registros Públicos. • Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el extranjero, presentar contrato/acuerdo de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado. • Muestras de los ítems ofertados.		Presenta
Se solicita según Nota DLIC 1345/2023		
• Balance General y Estado de Resultados de los años 2019, 2020, 2021 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL. • Copias de facturaciones y/o Contratos.		Presenta
Se solicita según Nota DLIC 1592/2023		
• Autorización del Fabricante Internacional para los Representantes y/o Distribuidores, en la forma debida: Consularizado, Legalizado y/o Apostillado, e inscrito en Registros Públicos. Presentar con la constancia de inscripción en Registros Públicos.		Presenta
Se solicita según Nota DLIC 1665/2023		
• • Explicación detallada de la composición del precio de los ítems 03 y 04.-		Presenta
Se solicita según Nota DLIC 161/2023		
• En virtud del abastecimiento simultáneo, conformidad para la adecuación del precio • ÍTEM 5 a Gs. 266.750		Presenta
GT SCIENTIFIC S.A		
Se solicita según Nota DLIC 1350/2023		
• Balance General y Estado de Resultados de los años 2019, 2020, 2021 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL. • Copias de facturaciones y/o Contratos		Presenta
Se solicita según Nota DLIC 1410/2023		
• Declaración Jurada de Miembros de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)		Presenta
Se solicita según Nota DLIC 1468/2023		

Q.F. Rosa Laterza de Chamas
Jefe del Departamento Farmacia
M.S.P. y B.S.

Lic. Gladys Salinas, Jefa
Sección Supervisión Reg. Sanitarias, Hospitales y Programas
U.C.T.A. - M.S.P. y B.S.

Lic. Ana Alonzo
Comité de Evaluación
DGCIES - MSPBS

Dra. Claudia Freites
Comité de Evaluación
DGCIES - MSPBS

Abg. Vicente Pérez
Abogado Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Dra. Angela E. Penzzi G
Comité de Evaluación
DGCIES - MSPBS

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

• Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos y/o Dispositivos Médicos Hospitalario según corresponda, expedida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. • Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar medicamentos y/o Dispositivos Médicos Hospitalarios, según como corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. • El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. • En caso de que las documentaciones antes mencionadas se encuentren vencidas (Resolución de Apertura y Registro Sanitario), se deberá acompañar constancia emitida por la DNVS de que los mismos se encuentran en trámite de renovación y que los medicamentos y/o Dispositivos Médicos Hospitalarios pueden ser comercializado en el país. • Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano del Medicamento. • Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPyBS, vigente durante toda la duración del contrato. • Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato. • Acta de fijación de precios emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria con fecha anterior a la apertura de Ofertas para los ítems que cuentan con registro sanitario correspondiente a Especialidad Farmacéutica. • Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto. • Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS. • Declaración Jurada en la que el oferente declara que cuentan con equipos de refrigeración para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieran de temperaturas de 2° a 8° refrigerados) y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos. • Autorización del Fabricante Internacional para los Representantes y/o Distribuidores, en la forma debida: Consularizado, Legalizado y/o Apostillado, e inscrito en Registros Públicos. • Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el extranjero, presentar contrato/acuerdo de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado. • Muestras de los ítems ofertados.	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 1593/2023	
• Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato. Se aclara que en el PRESENTAR BPA Y D (DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A) Y EL CONTRATO DE ALQUILER ENTRE AMBAS PARTES.	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 1666/2023	
• Explicación detallada de la composición del precio del ítem 28 .-	Presente
INFINITY INTERNACIONAL S.A	
Se solicita según Nota DLIC 1344/2023	
• Balance General y Estado de Resultados de los años 2019, 2020, 2021 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL. • Copias de facturaciones y/o Contratos.	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 1472/2023	
• Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos y/o Dispositivos Médicos Hospitalario según corresponda, expedida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. • Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar medicamentos y/o Dispositivos Médicos Hospitalarios, según como corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. • El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. • En caso de que las documentaciones antes mencionadas se encuentren vencidas (Resolución de Apertura y Registro Sanitario), se deberá acompañar constancia emitida por la DNVS de que los mismos se encuentran en trámite de renovación y que los medicamentos y/o Dispositivos Médicos Hospitalarios pueden ser comercializado en el país. • Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano del Medicamento. • Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPyBS, vigente durante toda la duración del contrato. • Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato. • Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto. • Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.	Presenta

Q.F. Rosa Laterza de Chamas
Jefa de Parque Sanitario
D.G.G.I.E.S. - M.S.P. y B.S.

Lic. Gladys Salinas, Jefa
Sección Supervisión Reg. Sanitarias, Hospitales y Programas
U.C.T.A. - M.S.P. y B.S.

Lic. Ana Alonzo
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Abg. Vicente Pérez
Abogado Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Dra. Angela E. Penzzi G
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

• Declaración Jurada en la que el oferente declara que cuentan con equipos de refrigeración para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieran de temperaturas de 2° a 8° refrigerados) y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos. • Autorización del Fabricante Internacional para los Representantes y/o Distribuidores, en la forma debida: Consularizado, Legalizado y/o Apostillado, e inscrito en Registros Públicos. • Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el extranjero, presentar contrato/acuerdo de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado. • Muestras de los ítems ofertados.	
Se solicita según Nota DLIC 1594/2023	
• El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. De acuerdo al material de la muestra presentada POLISULFONA.	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 1657/2023	
• Explicación detallada de la composición del precio del ítem 04.-	Presenta
MEDICAL SUPLLY S.A	
Se solicita según Nota DLIC 1352/2023	
• Copias de facturaciones y/o Contratos.	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 1474 /2023	
• PARA TODOS LOS ÍTEMS: • Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto. • Muestras de los ítems ofertado.	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 1595/2023	
• Autorización del Fabricante Internacional para los Representantes y/o Distribuidores, en la forma debida: Consularizado, Legalizado y/o Apostillado, e inscrito en Registros Públicos. Presentar con la constancia de inscripción en Registros Públicos.	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 1667/2023	
• Explicación detallada de la composición del precio de los ítems 01, 03, 09, 10, 11, 13, 24, 25, 28, 30 y 31 .	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 163/2023	
• En virtud del abastecimiento simultáneo, conformidad para la adecuación del precio • ÍTEM 1 a Gs. 17.120 • ÍTEM 3 a Gs. 1.438.160 • ÍTEM 9 a Gs. 170.000 • ÍTEM 10 a Gs. 140.000 • ÍTEM 11 a Gs. 148.972 • ÍTEM 14 a Gs. 52.892 • ÍTEM 23 a Gs. 533	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 238/2023	
• En virtud del abastecimiento simultáneo, conformidad para la adecuación del precio • ÍTEM 28 a Gs. 17.928	Presenta
SIEGEN S. A	
Se solicita según Nota DLIC 1343/2023	
• Balance General y Estado de Resultados de los años 2019, 2020, 2021 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL. • Copias de facturaciones y/o Contratos.	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 1475/2023	
• PARA EL ITEM 2: El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria de acuerdo a la marca cotizada en la planilla de precios. • PARA TODOS LOS ITEMS: Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano del Medicamento. • Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS. • Declaración Jurada en la que el oferente declara que cuentan con equipos de refrigeración para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieran de temperaturas de 2° a 8° refrigerados) y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos. • PARA EL ITEM 2 Y 11: Autorización del Fabricante Internacional para los Representantes y/o Distribuidores, en la forma debida: Consularizado, Legalizado y/o Apostillado, e inscrito en Registros Públicos. • PARA EL ITEM 26: Autorización del Fabricante Nacional para los Representantes y/o Distribuidores, autenticado por escribanía. • PARA EL ITEM 26: Para los Fabricantes nacionales, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado. • PARA EL ITEM 2 Y 11: Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el extranjero, presentar contrato/acuerdo de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado. • PARA EL ITEM 26: Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el ámbito local, presentar copia del contrato/acuerdo de fabricación vigente autenticada por escribano Público. • Muestras de los ítems ofertados.	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 1661/2023	
• Explicación detallada de la composición del precio del ítem 26.-	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 1596/2023	
• El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. De acuerdo a lo cotizado en la planilla de precios (MARCA DORA).	Presenta

Dra. Rosa Laterza de Chaves
Jefe de Parque Sanitario
M.S.P. y B.S.

Lic. Ana Alonzo
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Angeli E. Penzini G.
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Abg. Vicente Pérez
Abogado Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Lic. Gladys Salinas, Jefa
Sección Superv. Reg. Sanitarios, Hospitales y Programas
U.C.T.A. - M.S.P. y B.S.

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

Se solicita según Nota DLIC 197/2023	
• En virtud del abastecimiento simultáneo, conformidad para la adecuación del precio • ÍTEM 11 a Gs. 148.972	Presenta
SCAVONE HNOS S.A	
Se solicita según Nota DLIC 1338/2023	
• Balance General y Estado de Resultados de los años 2019, 2020, 2021 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL. • Copias de facturaciones y/o Contratos.	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 1473/2023	
• Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos y/o Dispositivos Médicos Hospitalario según corresponda, expedida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. • Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar medicamentos y/o Dispositivos Médicos Hospitalarios, según como corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. • El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. • En caso de que las documentaciones antes mencionadas se encuentren vencidas (Resolución de Apertura y Registro Sanitario), se deberá acompañar constancia emitida por la DNVS de que los mismos se encuentran en trámite de renovación y que los medicamentos y/o Dispositivos Médicos Hospitalarios pueden ser comercializado en el país. • Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano del Medicamento. • Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPyBS, vigente durante toda la duración del contrato. • Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato. • Acta de fijación de precios emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria con fecha anterior a la apertura de Ofertas para los ítems que cuentan con registro sanitario correspondiente a Especialidad Farmacéutica. • Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto. • Autorización del Fabricante Internacional para los Representantes y/o Distribuidores, en la forma debida: Consularizado, Legalizado y/o Apostillado, e inscrito en Registros Públicos. • Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el extranjero, presentar contrato/acuerdo de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado. • Muestras de los ítems ofertados.	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 235/2023	
• En virtud del abastecimiento simultáneo, conformidad para la adecuación del precio • ÍTEM 28 a Gs. 17.928	Presenta
PROSALUD FARMA S.A	
Se solicita según Nota DLIC 1339/2023	
• Balance General y Estado de Resultados de los años 2019, 2020, 2021 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL. • Copias de facturaciones y/o Contratos.	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 1405/2023	
• Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 1467/2023	
• Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos y/o Dispositivos Médicos Hospitalario según corresponda, expedida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. • Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar medicamentos y/o Dispositivos Médicos Hospitalarios, según como corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. • El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. • En caso de que las documentaciones antes mencionadas se encuentren vencidas (Resolución de Apertura y Registro Sanitario), se deberá acompañar constancia emitida por la DNVS de que los mismos se encuentran en trámite de renovación y que los medicamentos y/o Dispositivos Médicos Hospitalarios pueden ser comercializado en el país. • Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano del Medicamento. • Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPyBS, vigente durante toda la duración del contrato. • Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato. • Acta de fijación de precios emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria con fecha anterior a la apertura de Ofertas para los ítems que cuentan con registro sanitario correspondiente a Especialidad Farmacéutica. • Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto.	Presenta

Q.F. Rosa Laterza de Chamas
Jefe de Partida Salarial
D.N.V.S. - M.S.P. y B.S.

Lic. Gladys Salinas, Jefa
Sección Superv. Reg. Sanitarias, Hospitales y Programas
U.C.T.A. - M.S.P. y B.S.

Lic. Ana Alonzo
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Abg. Vicente Pérez
Abogado Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Lic. Angeli Panzzi G
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

• Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS. • Declaración Jurada en la que el oferente declara que cuentan con equipos de refrigeración para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieran de temperaturas de 2° a 8° refrigerados) y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos. • Autorización del Fabricante Internacional para los Representantes y/o Distribuidores, en la forma debida: Consularizado, Legalizado y/o Apostillado, e inscrito en Registros Públicos. • Autorización del Fabricante Nacional para los Representantes y/o Distribuidores, autenticado por escribanía. • Para los Fabricantes nacionales, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado. • Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el extranjero, presentar contrato/acuerdo de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado. • Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el ámbito local, presentar copia del contrato/acuerdo de fabricación vigente autenticada por escribano Público. • Muestras de los ítems ofertados.	
Se solicita según Nota DLIC 1663/2023	
• Explicación detallada de la composición del precio de los ítems 15 y 26.-	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 159/2023	
• En virtud del abastecimiento simultáneo, conformidad para la adecuación del precio • ÍTEM 24 a Gs. 576 • ÍTEM 25 a Gs. 648	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 236/2023	
• En virtud del abastecimiento simultáneo, conformidad para la adecuación del precio • ÍTEM 27 a Gs. 55.400	Presenta
NIPRO MEDICAL CORPORATION	
Se solicita según Nota DLIC 1340/2023	
• Balance General y Estado de Resultados de los años 2019, 2020, 2021 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL.	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 1476/2023	
• Muestras de los ítems ofertados	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 1664/2023	
• Explicación detallada de la composición del precio de los ítems 24 y 25.-	Presenta
ALL MED ANA B. LEIVA	
Se solicita según Nota DLIC 1341/2023	
• Copias de facturaciones y/o Contratos.	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 1466/2023	
• Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar medicamentos y/o Dispositivos Médicos Hospitalarios, según como corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. • El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. • En caso de que las documentaciones antes mencionadas se encuentren vencidas (Resolución de Apertura y Registro Sanitario), se deberá acompañar constancia emitida por la DNVS de que los mismos se encuentran en trámite de renovación y que los medicamentos y/o Dispositivos Médicos Hospitalarios pueden ser comercializado en el país. • Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato. • Acta de fijación de precios emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria con fecha anterior a la apertura de Ofertas para los ítems que cuentan con registro sanitario correspondiente a Especialidad Farmacéutica. • Declaración Jurada en la que el oferente declara que cuentan con equipos de refrigeración para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieran de temperaturas de 2° a 8° refrigerados) y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos. • Autorización del Fabricante Internacional para los Representantes y/o Distribuidores, en la forma debida: Consularizado, Legalizado y/o Apostillado, e inscrito en Registros Públicos. • Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el extranjero, presentar contrato/acuerdo de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado. • Muestras de los ítems ofertados.	Presenta
QUIMFA S.A	
Se solicita según Nota DLIC 1347/2023	
• Balance General y Estado de Resultados de los años 2019, 2020, 2021 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL. • Copias de facturaciones y/o Contratos.	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 1409/2023	
• Declaración Jurada de Declaración de Miembros de conformidad con el formulario estándar Sección. • Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 1471/2023	
• Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos y/o Dispositivos Médicos Hospitalario según corresponda, expedida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	Presenta

Q.F. Rosa Laterza de Chamas
Jefa del Departamento
U.C.T.A. - M.S.P. y B.S.

Lic. Gladys Salinas, Jefa
Sección Superv. Reg. Sanitarios
Hospitales y Programas
U.C.T.A. - M.S.P. y B.S.

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluacion
DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Abg. Vicente Pérez
Abogado Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Dra. Angeli E. Penzzi G
Comite de Evaluacion
DGGIES - MSPBS

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

• Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar medicamentos y/o Dispositivos Médicos Hospitalarios, según como corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. • El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. • En caso de que las documentaciones antes mencionadas se encuentren vencidas (Resolución de Apertura y Registro Sanitario), se deberá acompañar constancia emitida por la DNVS de que los mismos se encuentran en trámite de renovación y que los medicamentos y/o Dispositivos Médicos Hospitalarios pueden ser comercializado en el país. • Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano del Medicamento. • Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPyBS, vigente durante toda la duración del contrato. • Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato. • Acta de fijación de precios emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria con fecha anterior a la apertura de Ofertas para los ítems que cuentan con registro sanitario correspondiente a Especialidad Farmacéutica. • Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto. • Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS. • Declaración Jurada en la que el oferente declara que cuentan con equipos de refrigeración para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieran de temperaturas de 2° a 8° refrigerados) y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos. • Autorización del Fabricante Internacional para los Representantes y/o Distribuidores, en la forma debida: Consularizado, Legalizado y/o Apostillado, e inscrito en Registros Públicos. • Autorización del Fabricante Nacional para los Representantes y/o Distribuidores, autenticado por escribanía. • Para los Fabricantes nacionales, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado. • Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el extranjero, presentar contrato/acuerdo de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado. • Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el ámbito local, presentar copia del contrato/acuerdo de fabricación vigente autenticada por escribano Público. • Muestras de los ítems ofertados.	
INFOTEC S.A	
Se solicita según Nota DLIC 1348/2023	
• Balance General y Estado de Resultados de los años 2019, 2020, 2021 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL. • Copias de facturaciones y/o Contratos.	No Presenta
Se solicita según Nota DLIC 1406/2023	
• Declaración Jurada de Declaración de Miembros de conformidad con el formulario estándar Sección	No Presenta
Se solicita según Nota DLIC 1465/2023	
• Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos y/o Dispositivos Médicos Hospitalario según corresponda, expedida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. • Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar medicamentos y/o Dispositivos Médicos Hospitalarios, según como corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. • El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. • En caso de que las documentaciones antes mencionadas se encuentren vencidas (Resolución de Apertura y Registro Sanitario), se deberá acompañar constancia emitida por la DNVS de que los mismos se encuentran en trámite de renovación y que los medicamentos y/o Dispositivos Médicos Hospitalarios pueden ser comercializado en el país. • Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano del Medicamento. • Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPyBS, vigente durante toda la duración del contrato. • Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato. • Acta de fijación de precios emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria con fecha anterior a la apertura de Ofertas para los ítems que cuentan con registro sanitario correspondiente a Especialidad Farmacéutica. • Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto. • Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS. • Autorización del Fabricante Internacional para los Representantes y/o Distribuidores, en la forma debida: Consularizado, Legalizado y/o Apostillado, e inscrito en Registros Públicos.	No Presenta

Q.F. Rosa Laterza de Chamas
Jefe de Parque Sanitario

Lic. Gladys Salinas, Jefa
Sección Superv. Reg. Sanitarias Hospitales y Programas
U.C.T.A. - M.S.P. y B.S.

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Abg. Vicente Pérez
Abogado Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Angeli E. Penzzi G
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

• Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el ámbito local, presentar copia del contrato/acuerdo de fabricación vigente autenticada por escribano Público. • Muestras de los ítems ofertados.	
MLT PHARMA SRL	
Se solicita según Nota DLIC 1351/2023	
• Balance General y Estado de Resultados de los años 2019, 2020, 2021 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL. • Copias de facturaciones y/o Contratos.	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 1464/2023	
• Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos y/o Dispositivos Médicos Hospitalario según corresponda, expedida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. • Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar medicamentos y/o Dispositivos Médicos Hospitalarios, según como corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. • El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. • En caso de que las documentaciones antes mencionadas se encuentren vencidas (Resolución de Apertura y Registro Sanitario), se deberá acompañar constancia emitida por la DNVS de que los mismos se encuentran en trámite de renovación y que los medicamentos y/o Dispositivos Médicos Hospitalarios pueden ser comercializado en el país. • Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano del Medicamento. • Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPyBS, vigente durante toda la duración del contrato. • Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato. • Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto. • Autorización del Fabricante Internacional para los Representantes y/o Distribuidores, en la forma debida: Consularizado, Legalizado y/o Apostillado, e inscrito en Registros Públicos. • Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el extranjero, presentar contrato/acuerdo de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado. • Muestras de los ítems ofertados	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 198/2023	
• En virtud del abastecimiento simultáneo, conformidad para la adecuación del precio • ÍTEM 5 a Gs. 266.750	Presenta
BIOTENG S.A	
Se solicita según Nota DLIC 1411/2023	
• Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 1469/2023	
• Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos y/o Dispositivos Médicos Hospitalario según corresponda, expedida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. • Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar medicamentos y/o Dispositivos Médicos Hospitalarios, según como corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. • El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. • En caso de que las documentaciones antes mencionadas se encuentren vencidas (Resolución de Apertura y Registro Sanitario), se deberá acompañar constancia emitida por la DNVS de que los mismos se encuentran en trámite de renovación y que los medicamentos y/o Dispositivos Médicos Hospitalarios pueden ser comercializado en el país. • Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano del Medicamento. • Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPyBS, vigente durante toda la duración del contrato. • Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato. • Acta de fijación de precios emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria con fecha anterior a la apertura de Ofertas para los ítems que cuentan con registro sanitario correspondiente a Especialidad Farmacéutica. • Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto. • Autorización del Fabricante Internacional para los Representantes y/o Distribuidores, en la forma debida: Consularizado, Legalizado y/o Apostillado, e inscrito en Registros Públicos. • Autorización del Fabricante Nacional para los Representantes y/o Distribuidores, autenticado por escribanía. • Para los Fabricantes nacionales, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.	Presenta

Q.F. Rosa Laterza de Chamas
Jefe de Parque Sanitario

Lic. Gladys Salinas, Jefa
Sección Super. Reg. Sanitarias, Hospitales y Programas
U.C.T.A. - M.S.P. y B.S.

Lic. Ana Alonzo
Comité de Evaluación
DGCIES - MSPBS

Dra. Claudia Freites
Comité de Evaluación
DGCIES - MSPBS

Abg. Vicente Pérez
Abogado Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Dra. Anneli E. Penzo G.
Comité de Evaluación
DGCIES - MSPBS

• Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el extranjero, presentar contrato/acuerdo de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado. • Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el ámbito local, presentar copia del contrato/acuerdo de fabricación vigente autenticada por escribano Público. • Muestras de los ítems ofertados	
Se solicita según Nota DLIC 1659/2023	
• Explicación detallada de la composición del precio del ítem 31.-	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 166/2023	
• En virtud del abastecimiento simultáneo, conformidad para la adecuación del precio • ÍTEM 12 a Gs. 171.261 • ÍTEM 14 a Gs. 52.892 • ÍTEM 23 a Gs. 533 • ÍTEM 24 a Gs. 576 • ÍTEM 25 a Gs. 648	Presenta

Se aclara que, en este apartado no se realiza valoración alguna sobre el cumplimiento de las documentaciones requeridas, únicamente se detalla la presentación o no de una respuesta por parte del oferente.

8. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación, de acuerdo al ANEXO I. Además, se aplicarán las disposiciones establecidas en el artículo 67 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 de la Ley N° 2051/03 y demás Criterios establecidos en las bases y condiciones del llamado. No fueron requeridas correcciones aritméticas.

9. VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LAS FIRMAS PARTICIPANTES

Verificado el Cuadro Comparativo de Ofertas, se observa que los precios cotizados por las firmas oferentes citadas a continuación, no se ajustan a los rangos permitidos por la DNCP:

Oferente	Ítem	Precios Unitarios Referenciales	Precio Unitario	% Var
MEDICAL SUPPLY SA	1	16.901	21.126	25
EL ALAMO SA	3	1.198.467	1.438.160	20
MEDICAL SUPPLY SA	3	1.198.467	1.498.084	25
EL ALAMO SA	4	1.198.467	1.438.160	20
INFINITY INTERNACIONAL SA	4	1.198.467	1.439.000	20
MEDICAL SUPPLY SA	9	152.863	191.078	25
MEDICAL SUPPLY SA	10	130.326	162.907	25
MEDICAL SUPPLY SA	11	134.201	167.751	25
MEDICAL SUPPLY SA	13	171.261	214.076	25
PROSALUD FARMA SA	15	50.600	58.190	15
IMPORTEX SA	18	62.660	72.059	15
MEDICAL SUPPLY SA	24	850	576	-32
NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL PARAGUAY	24	850	605	-29
MEDICAL SUPPLY SA	25	1.200	648	-46
NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL PARAGUAY	25	1.200	890	-26
SIEGEN SA	26	5.950	6.843	15
PROSALUD FARMA SA	26	5.950	6.843	15
FUSA SA	28	15.604	17.950	15
GT SCIENTIFIC SA	28	15.604	17.950	15
VICENTE SCAVONE & CIA	28	15.604	18.000	15
MEDICAL SUPPLY SA	28	15.604	19.505	25
MEDICAL SUPPLY SA	30	87.545	109.431	25
BIOTENG SA	31	18.866	30.592	62
MEDICAL SUPPLY SA	31	18.866	22.700	20

Q.F. Rosa Laterza de Chamas
Jefa de Farmacia Sanitaria

Lic. Gladys Salinas, Jefa
Sección Superv. Reg. Sanitarias, Hospitales y Programas
U.C.T.A. - M.S.P. y B.S.

Lic. Ana Alonzo
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Abg. Vicente Pérez
Abogado Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Dra. Angeli E. Penzi G
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Los precios que se encuentran con una variación por debajo del referencial y hasta el 25% por encima: es criterio de este comité que las firmas sean consideradas para proseguir con el análisis de los demás requisitos de calificación, arguyendo la satisfacción de las explicaciones presentadas por los oferentes con relación a la composición de sus costos, además de que los mismos se encuentran por debajo del Acta de fijación del precio de cada producto; y en tal sentido el Comité de Evaluación concluye que los precios propuestos son ACEPTABLES, por evidenciar que los costos que componen cada precio son razonables y aplicables, dando cumplimiento así a las normativas legales vigentes que rigen la materia de Contrataciones Públicas, a la propia Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario, posibilitando de esta forma la obtención de economia en el costo de la satisfacción de la necesidad pública, sujetándose a la disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

10. CRITERIOS DE MARGEN DE PREFERENCIA Y DESEMPATE DE OFERTAS

MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES (MPN): se verifica en el Portal del MIC, la emisión de los siguientes CPEN.

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Con Salto de Partida	158345	430456	868679	VerCertificado	Autorizado,	11/08/2023 17:52:45	800378857	SIEGEN SA
Con Salto de Partida	155999	430456	860832	VerCertificado	Autorizado,	11/07/2023 18:42:36	800335848	PROSALUD FARMA S.A
Con Salto de Partida	155998	430456	860861	VerCertificado	Autorizado,	11/07/2023 18:42:21	800335848	PROSALUD FARMA S.A
Con Salto de Partida	155997	430456	860932	VerCertificado	Autorizado,	11/07/2023 18:41:57	800335848	PROSALUD FARMA S.A
Con Salto de Partida	155996	430456	860842	VerCertificado	Autorizado,	11/07/2023 18:41:34	800335848	PROSALUD FARMA S.A
Con Salto de Partida	155564	430456	858964	VerCertificado	Autorizado,	06/07/2023 21:22:51	800532945	S.R. PRODUCTOS PARA LA SALUD S.A.
Con Salto de Partida	153952	430456	853198	VerCertificado	Autorizado,	21/06/2023 18:08:09	800749910	QUIMFA S.A.

A continuación, se detallan los ítems donde se registraron ofertas con productos de procedencia nacional y que cuentan con CPEN. Para el ítem N° 23, 24, 25 y 26: Se procede a aplicar el recargo del 40% a aquellos que no han presentado el CPEN o a aquellos que han cotizado productos de procedencia extranjera:

Oferente	Ítem	Marca	Procedencia	Precio Ofertado	Posición Inicial	CPEN N°	Precio con CPEN	Posición Final
NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL PARAGUAY	23	NIPRO	INDONESIA / USA / JAPON	400	1	N/A	560	3
VICENTE SCAVONE & CIA		VITTA CARE	CHINA	449	2	N/A	629	4
MEDICAL SUPPLY SA		SANTE	CHINA	449	3	N/A	629	5
PROSALUD FARMA SA		SR	PARAGUAY	533	4	155564	533	1
BIOTENG SA		SR	PARAGUAY	536	5	155564	536	2
MEDICAL SUPPLY SA	24	SANTE	CHINA	576	1	N/A	806	1
NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL PARAGUAY		NIPRO	INDONESIA / USA / JAPON	605	2	N/A	847	4
PROSALUD FARMA SA		SR	PARAGUAY	807	3	155564	807	2
BIOTENG SA		SR	PARAGUAY	815	4	155564	815	3
VICENTE SCAVONE & CIA		VITTA CARE	CHINA	969	5	N/A	1.357	5
MEDICAL SUPPLY SA	25	SANTE	CHINA	648	1	N/A	907	1
NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL PARAGUAY		NIPRO	INDONESIA / USA / JAPON	890	2	N/A	1.246	4
VICENTE SCAVONE & CIA		VITTA CARE	CHINA	1.083	3	N/A	1.516	5
PROSALUD FARMA SA		SR	PARAGUAY	1.083	4	155564	1.083	2
BIOTENG SA		SR	PARAGUAY	1.091	5	155564	1.091	3
PROSALUD FARMA SA	26	YIPAK	CHINA	6.843	1	N/A	9.580	2
SIEGEN SA		ZIBO	NACIONAL PARAGUAY	6.843	2	158345	6.843	1
QUIMFA SA	27	IBEROL	NACIONAL	55.400	1	153952	55.400	1
FUSA SA		PRONTOFORT	URUGUAY	55.500	2	N/A	77.700	2
INTERLABO SRL		HIERRO SACAROSA INYECCION USP 100 MG/5ML INTERLABO	INDIA	55.850	3	N/A	78.190	3
PROMOFARMA SA		IRONCAS	ARGENTINA	55.850	4	N/A	78.190	4
PROSALUD FARMA SA		SUCROFER	CHINA	55.850	5	N/A	78.190	5

Q.F. Rosa Laterza de Chamas
Jefe de Dpto. de Salud
U.N.A. - M.S.P. y B.S.

Lic. Gladys Salinas, Jefa
Sección Superv. Reg. Sanitarias, Hospitales y Programas
U.C.T.A. - M.S.P. y B.S.

Abg. Vicente Pérez
Abogado Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Angela Ponzi G
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

Oferente	Ítem	Marca	Procedencia	Precio Ofertado	Posición Inicial	CPEN N°	Precio con CPEN	Posición Final
PROSALUD FARMA SA	31	CLORURO DE SODIO AL 0,9% PSF	PARAGUAY	21.670	1	155999	21.670	1
EUROQUIMICA SA		SOLUCION FISIOLOGICA 0,9% CELLOFARM	PARAGUAY	21.670	2	155996	21.670	2
FUSA SA		SUERO FISIOLOGICO 0,9% FUSA	PERU / URUGUAY	21.670	3	N/A	30338	3
QUIMFA SA		SOLUCION FISIOLOGICA DE CLORURO DE SODIO 0,9% BBRAUN	BRASIL / PERU	21.670	4	N/A	30338	4
INDEX SACI		SOLUCION FISIOLOGICA DE CLORURO DE SODIO AL 0,9% BAXTER	COLOMBIA / BRASIL / MEXICO	21.670	5	N/A	30338	5
BIOTENG SA		CLORURO DE SODIO AL 0,9% ECOWIL	PARAGUAY	30.592	7	155998	30.592	6
MEDICAL SUPPLY SA		CLORURO DE SODIO 0,9% VLOSER	GRECIA / FRANCIA	22.700	6	N/A	31780	7

Luego de la aplicación del beneficio, el orden de las ofertas queda determinado de acuerdo al cuadro anterior y su columna "Posición Final".

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL (MPL): para el asentamiento de esta convocante, el criterio NO APLICA.

CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS: el orden de las ofertas es determinado de acuerdo al orden de ingreso en la subasta y de conformidad con el apartado "Mejores Lances de cada Proveedor por ítem" del Acta de Sesión Pública Virtual.

11. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS

Que de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias, en cumplimiento del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de *CUMPLE o NO CUMPLE*, para la CONFORMIDAD DE LA OFERTA EVALUADA CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, *las cuales fueron objeto de verificación por la representación legal del Comité Evaluador, conforme al ámbito de su competencia* y se exponen en el siguiente cuadro:

REF.	EMPRESA	CONSTANCIA SIPE N°
1	IMPORTEX S.A	1755474
2	SCAVONE HNOS S.A	1755477
3	FUSA S.A	1755516
4	EUROQUIMICA S.A	1755573
5	PROSALUD FARMA S.A	1755595
6	INFINITY INTERNACIONAL S.A	1755311
7	INFOTEC S.A	1755476
8	ANA BEATRIZ LEIVA ORUE	1755552
9	EL ALAMO S.A	1755336
10	INDEX SACI	1755327
11	PROMO FARMA S.A	1755262
12	VICENTE SCAVONE & CIA SAE	1755280
13	SIEGEN S.A	1755602
14	NIPRO MEDICAL CORPORATION	1755404
15	BIOERIX S.A	1755346
16	MLT PHARMA SRL	1755067
17	CATETERES Y AFINES S.A	1755508
18	CODEX SRL	1755330
19	MEDICAL SUPPLY S.A	1755112
20	BIOTENG S.A	1755577
21	INTERLABO SRL	1755504
22	ALBATROS SACI	1755565
23	GT SCIENTIFIC S.A	1755558
24	AS GROUP S.A	1755600
25	QUIMFA S.A	1755548

CRITERIO	ABREVIATURA
Cumple	C
No cumple	NC
No presenta	NP
No Aplica	N/A

Q.F. Rosa Latera de Chamas
Jefa de Depto. Sanitario
U.C.T.A - M.S.P. y B.S.

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MOPBS

Dra. Claudia Fretes
Comité de Evaluación
DGGIES - MOPBS

Abg. Vicente Pérez
Abogado Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S

Lic. Gladys Salinas, Jefa
Sección Superv. Reg. Sanitarias, Hospitales y Programas
U.C.T.A - M.S.P. y B.S.

Dra. Angeli E. Renzi G
Comité de Evaluación
DGGIES - MOPBS

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

DOCUMENTOS	PROSALUD FARMA S.A.	INFINITY INTERNACIONAL S.A.	INFOTEC S.A.	ALLMED ANA BEATRIZ LEIVA ORUE	EL ALAMO SA	IMPORTEX S.A.	SCAVONE HNOS S.A.	QUIMFA S.A.
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	C FS 01/03	C FS 01/04	C FS 06/09	C FS 02/04	C FS 01/03	C FS 06/08	C FS 06/08	C FS 01/03
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	C FS 04-05	C FS 05/09	C FS 02/03	C FS 04/07	C FS 04/06	C FS 02/03	C FS 01/02	C FS 04-05
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	C FS 08	C SIPE	C SIPE	C FS 8	C FS 09	C FS 12	C SIPE	C FS 04-05
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	C RESPUESTA	N/A	N/A	N/A	N/A	NP	N/A	C RESPUESTA
5. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	C FS 09	C FS 13	NC	N/A	C FS 19	C RESPUESTA	C SIPE	C RESPUESTA
7. Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	C FS 07	C SIPE	C SIPE	C FS 10	C FS 08	C SIPE	C SIPE	C FS 14
8. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	C SIPE	C SIPE	C SIPE	C FS 11	C RESPUESTA	C SIPE	C SIPE	C SIPE
9. Documentos legales								
9.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
9.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.								
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	C SIPE	C SIPE	C SIPE	C SIPE	C SIPE	C SIPE	C SIPE	C SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los presentantes o apoderados de la sociedad.	C SIPE	C SIPE FS 22	C SIPE	C FS 13-14 FS 12	C SIPE FS 13	C SIPE	C SIPE	C SIPE FS 13
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los Documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.(*)	C SIPE	C FS 17-21	C SIPE	C SIPE	C FS 14-18	C SIPE	C SIPE	C FS 07-12
9.3. Oferentes en Consorcio.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Según Nota DLIC 1406/2023 se solicitó a la firma INFOTEC S.A. la presentación del Formulario de Declaración de Miembros, la misma no presenta la documentación solicitada.

DOCUMENTOS	GT SCIENTIFIC S.A.	BIOTENG S.A.	MEDICAL SYPPLY S.A.	VICENTE SCAVONE SAE	SIEGEN S.A.	NIPRO MEDICAL CORPORATION	INTERLABO SRL	MLT PARMA SRL
1. Formulario de Oferta (*)	C FS 01/02 FS 05	C FS 01/03	C FS 01/03	C FS 01/03	C FS 01/03	C FS 01/03	C FS 01/04	C FS 02/05
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	C FS 03-04	C FS 04/06	C FS 04/07	C FS 04/05	C FS 04/06	C FS 04/09	C FS 05/07	C FS 08-15
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	C SIPE	C FS 08	C SIPE	C FS 07	C FS 15	C FS 12	C FS 08	C FS 26
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	N/A	C Respuesta	N/A	N/A	C FS 16	N/A	NP	N/A
5. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	N/A	N/A	N/A	N/A	NA	N/A	N/A	N/A
6. Declaración Jurada de Miembros de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	C Respuesta	C FS 09	C FS 10	C FS 08	C FS 17	C FS 13	C FS 10	C FS 24

Dra. Rosa Laterza de Osmani
Jefe del Pers. Sanitario
I.N.A.P. - M.S.P. y B.S.

Lic. Ana Alonzo
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Abg. Vicente Pérez
Abogado Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Lic. Gladys Salinas, Jefa
Sección Superv. Reg. Sanitarias, Hospitales y Programas
U.C.T.A. - M.S.P. y B.S.

Lic. Angeli Rezzi
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

DOCUMENTOS	GT SCIENTIFIC S.A.	BIOTENG S.A.	MEDICAL SYPPLY S.A.	VICENTE SCAVONE SAE	SIEGEN S.A.	NIPRO MEDICAL CORPORATION	INTERLABO SRL	ILT PARMA SRL
7. Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	C SIPE	C FS 07	C SIPE	C FS 09	C FS 18	C FS 14	C SIPE	C FS 26
8. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	C SIPE	C SIPE	C SIPE	C FS 10	C FS 18	C FS 15	C SIPE	C FS 29
9. Documentos legales								
9.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
9.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.								
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	C SIPE	C SIPE	C SIPE	C FS 11-19	C SIPE	C SIPE	C SIPE	C SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los presentantes o apoderados de la sociedad.	C SIPE	C SIPE	C SIPE	C FS 20-21 FS 23-24	C SIPE	C SIPE	C SIPE	C SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los Documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.(*)	C SIPE	C SIPE	C SIPE	C FS 25-32	C SIPE	C SIPE	C SIPE	C SIPE
9.3. Oferentes en Consorcio.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

DOCUMENTOS	AS GROUP S.A.	CATETERES &AFINES SA	CODEX SRL	BIOERIX S.A.	ALBATROS SACI	FUSA S.A.	EUROQUIMICA S.A.	INDEX SACI
1. Formulario de Oferta (*)	C FS 01/03	C FS 01/03	C FS 01/03	C FS 01/03	C FS 01/03	C FS 04/06	C FS 01/03	C FS 01/03
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	C FS 04-05	C FS 04/15	C FS 04/12	C FS 04-05	C FS 04/07	C FS 07/11	C FS 04/07	C FS 04-06
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	C FS 07	C SIPE	C FS 55	C SIPE	C SIPE	C FS 012	C FS 09	C FS 08
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	N/A	C SIPE	N/A	C. S/Verif. En el portal del MIC	N/A	N/A	NP	N/A
5. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
6. Declaración Jurada de Miembros de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	C Respuesta	C FS 17	C FS 45	C Respuesta	C FS 10	C FS 13	C FS 12	C FS 09
7. Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	C FS 08	C SIPE	C SIPE	C SIPE	C SIPE	C FS 14	C FS 10	C FS 10
8. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	C FS 10	C SIPE	C SIPE	C SIPE	C SIPE	C FS 15	C SIPE	C FS 11
9. Documentos legales								
9.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
9.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.								
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	C SIPE	C SIPE	C SIPE	C SIPE	C SIPE	C FS 16-38	C SIPE	C FS 12-32
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los presentantes o apoderados de la sociedad.	C SIPE FS 13	C SIPE FS 18	C SIPE	C SIPE	C SIPE	C FS 39-40 FS 41-42	C SIPE	C FS 33 FS 34
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los Documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	C SIPE	C SIPE	C SIPE	C SIPE	C SIPE	C FS 43-59	C SIPE	C FS 39-49
9.3. Oferentes en Consorcio.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Lic. Ana Monzo
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Abg. Vicente Pérez
Abogado Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Lic. Gladys Salinas, Jefa
Sección Superv. Reg. Sanitarias, Hospitales y Programas
U.C.T.A. - M.S.P. y B.S.

Q.F. Rosalba Duarte Benítez
Jefe de Parque Sanitario
M.S.P. y B.S.

Dra. Claudia Fretes
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Angeli E. Penzzi G
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

DOCUMENTOS	AS GROUP S.A.	CATETERES &AFINES SA	CODEX SRL	BIOERIX S.A.	ALBATROS SACI	FUSA S.A.	EUROQUIMICA S.A.	INDEX SACI
9.3. Oferentes en Consorcio.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

DOCUMENTOS	PROMOFARMA SA
1. Formulario de Oferta (*)	C FS 01/04
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	C FS 05-08
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	C FS 20-21
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	N/A
5. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	N/A
6. Declaración Jurada de Miembros de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	C FS 11
7. Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	C FS 19
8. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	C FS 22
9. Documentos legales	
9.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.	N/A
9.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	C FS 26-50
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los presentantes o apoderados de la sociedad.	C SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los Documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.(*)	C SIPE
9.3. Oferentes en Consorcio.	N/A

12. ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

Se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

REQUISITOS DOCUMENTALES	REQUISITO
Balance General y Estado de Resultados de los años 2019, 2020, 2021 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL.	R1
Presentación del Formulario N° 106, año 2019 y 501 años 2020 y 2021 para los contribuyentes IRPC/IRE/IRE SIMPLE.	R2
Presentación del Formulario N° 104 año 2019 y 515 años 2020 y 2021 para los contribuyentes del IRP/IRP-RSP.	R3
Para contribuyentes de IVA Formularios IVA General: de los 6 seis últimos meses	R4

El análisis realizado, según el criterio mencionado ha arrojado el siguiente resultado:

N°	OFERENTES	R1	R2	R3	R4
1	EUROQUIMICA S.A.	Cumple según folio N° 23/41	N/A	N/A	N/A
2	MEDICAL SUPPLY S.A.	Cumple según folio N° 18/45	N/A	N/A	N/A
3	VICENTE SCAVONE & C.I.A. S.A.E.	Cumple según folio N° 35/49	N/A	N/A	N/A
4	CATETERES Y AFINES S.A.	Cumple según folio N° 22/33	N/A	N/A	N/A
5	BIOTENG S.A.	Cumple según folio N° 57/69	N/A	N/A	N/A
6	INDEX S.A.C.I.	Cumple según folio N° 51/75	N/A	N/A	N/A
7	FUSA S.A.	Cumple según folio N° 61/68	N/A	N/A	N/A
8	PROMOFARMA S.A.	Cumple según folio N° 62/80	N/A	N/A	N/A
9	INTERLABO S.R.L.	Cumple según Nota DLIC N° 1346	N/A	N/A	N/A
10	QUIMFA S.A.	Cumple según Nota DLIC N° 1347/2023	N/A	N/A	N/A
11	PROSALUD FARMA	Cumple según folio N° 10/16	N/A	N/A	N/A
12	NIPRO MEDICAL CORPORATION	Cumple según Nota DLIC N° 1340/2023	N/A	N/A	N/A
13	EL ALAMO S.A.	Cumple según Nota DLIC N° 1345/2023	N/A	N/A	N/A
14	INFINITY INTERNACIONAL S.A.	Cumple según Nota DLIC N° 1344/2023	N/A	N/A	N/A
15	ALBATROS S.A.C.I.	Cumple según Nota DLIC N° 1353/2023	N/A	N/A	N/A
16	SIEGEN S.A.	Cumple según Nota DLIC N° 1343/2023	N/A	N/A	N/A

Q.F. Rosa Galeza de Giménez
Jefe de Farmacia Sanitaria
L.N.I. - M.S.P. y B.S.

Lic. Gladys Salinas, Jefa
Sección Supervi. Reg. Sanitarias,
Hospitales y Programas
U.C.T.A. - M.S.P. y B.S.

Dra. Claudia Fretes
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Ana Alonzo
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Abg. Vicente Pérez
Abogado Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Dra. Angeli E. Penzo G
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

17	CODEX S.R.L.	Cumple según Nota DLIC N° 1434/2023	N/A	N/A	N/A
18	ALL MED IMPORT-EXPORT DE ANA B. LEIVA ORUE.	Cumple según folio N° 28/39	N/A	N/A	N/A
19	SCAVONE HNOS. S.A.	Cumple según Nota DLIC N° 1338/2023	N/A	N/A	N/A
20	INFOTEC S.A.	No cumple	N/A	N/A	N/A
21	AS – GROUP S.A.	Cumple según Nota DLIC N° 1337/2023	N/A	N/A	N/A
22	IMPORTEX S.A.	Cumple según Nota DLIC N° 1336/2023	N/A	N/A	N/A
23	MLT PHARMA S.R.L.	Cumple según Nota DLIC N° 1351/2023	N/A	N/A	N/A
24	GT SCIENTIFIC S.A.	Cumple según Nota DLIC N° 1350/2023	N/A	N/A	N/A
25	BIOERIX S.A.	Cumple según Nota DLIC N° 1349/2023	N/A	N/A	N/A

*El oferente INFOTEC S.A., no presenta los requisitos documentales solicitadas en la NOTA DLIC N° 1348/2023, de fecha 23/08/2023.

El Comité de Evaluación ha realizado del ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS de las Empresas Oferentes, a fin de determinar si las mismas cuentan con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar contratos.

EMPRESA	ÍNDICE	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
1- EUROQUIMICA SA	RATIO DE LIQUIDEZ	4.01	CUMPLE
	ENDEUDAMIENTO	0.50	
	RENTABILIDAD	1.03	
2- MEDICAL SUPPLY SA	RATIO DE LIQUIDEZ	1.82	CUMPLE
	ENDEUDAMIENTO	0.78	
	RENTABILIDAD	0.45	
3- VICENTE SCAVONE & CIA SAE	RATIO DE LIQUIDEZ	3.96	CUMPLE
	ENDEUDAMIENTO	0.29	
	RENTABILIDAD	0.21	
4- CATETERES Y AFINES SA	RATIO DE LIQUIDEZ	24.04	CUMPLE
	ENDEUDAMIENTO	0.04	
	RENTABILIDAD	0.28	
5- BIOTENG SA	RATIO DE LIQUIDEZ	1.47	CUMPLE
	ENDEUDAMIENTO	0.64	
	RENTABILIDAD	0.47	
6- INDEX SACI	RATIO DE LIQUIDEZ	3.63	CUMPLE
	ENDEUDAMIENTO	0.28	
	RENTABILIDAD	0.91	
7- FUSA SA	RATIO DE LIQUIDEZ	1.63	CUMPLE
	ENDEUDAMIENTO	0.56	
	RENTABILIDAD	9.42	
8- PROMOFARMA SA	RATIO DE LIQUIDEZ	9.00	CUMPLE
	ENDEUDAMIENTO	0.12	
	RENTABILIDAD	3.30	
9- INTERLABO SRL	RATIO DE LIQUIDEZ	6.36	CUMPLE
	ENDEUDAMIENTO	0.14	
	RENTABILIDAD	0.16	
10- QUIMFA SA	RATIO DE LIQUIDEZ	4.69	CUMPLE
	ENDEUDAMIENTO	0.19	
	RENTABILIDAD	0.48	
11- PROSALUD FARMA SA	RATIO DE LIQUIDEZ	6.12	CUMPLE
	ENDEUDAMIENTO	0.56	
	RENTABILIDAD	0.63	
12- NIPRO MEDICAL CORPORATION	RATIO DE LIQUIDEZ	3.17	NO CUMPLE
	ENDEUDAMIENTO	0.29	
	RENTABILIDAD	-0.01	
13- EL ALAMO SA	RATIO DE LIQUIDEZ	3.89	CUMPLE
	ENDEUDAMIENTO	0.25	
	RENTABILIDAD	1.39	
14- INFINITY INTERNACIONAL SA (*)	RATIO DE LIQUIDEZ	6760	CUMPLE
	ENDEUDAMIENTO	0.03	
	RENTABILIDAD	0.12	
15- ALBATROS SACI	RATIO DE LIQUIDEZ	1.63	CUMPLE
	ENDEUDAMIENTO	0.48	
	RENTABILIDAD	1.65	
16- SIEGEN SA	RATIO DE LIQUIDEZ	2.36	CUMPLE
	ENDEUDAMIENTO	0.42	

Q.F. Rosa Valeria de Chamot
Jefe de Farmacia
Lic. Gladys Salinas, Jefa
Sección Superv. Reg. Sanitarias, Hospitales y Programas
U.C.T.A. - M.S.P. y B.S.

Lic. Ana Alonzo
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Abg. Vicente Pérez
Abogado Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Dra. Angela E. Penzzi G
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

EMPRESA	ÍNDICE	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
	RENTABILIDAD	1.42	
17- CODEX SRL	RATIO DE LIQUIDEZ	3.15	CUMPLE
	ENDEUDAMIENTO	0.26	
	RENTABILIDAD	4.99	
18- ALL MED IMPORT – EXPORT DE ANA LEIVA	RATIO DE LIQUIDEZ	535.41	CUMPLE
	ENDEUDAMIENTO	0.47	
	RENTABILIDAD	0.13	
19- SCAVONE HNOS. SA	RATIO DE LIQUIDEZ	2.60	CUMPLE
	ENDEUDAMIENTO	0.26	
	RENTABILIDAD	0.22	
20- AS GROUP SA	RATIO DE LIQUIDEZ	3.77	CUMPLE
	ENDEUDAMIENTO	0.32	
	RENTABILIDAD	0.76	
21- IMPORTEX SA	RATIO DE LIQUIDEZ	3.05	CUMPLE
	ENDEUDAMIENTO	0.34	
	RENTABILIDAD	0.12	
22- MTL PHARMA SRL	RATIO DE LIQUIDEZ	2.72	CUMPLE
	ENDEUDAMIENTO	0.64	
	RENTABILIDAD	48.46	
23- GT SCIENTIFIC SA	RATIO DE LIQUIDEZ	2.01	CUMPLE
	ENDEUDAMIENTO	0.39	
	RENTABILIDAD	0.87	
24- BIOERIX SA	RATIO DE LIQUIDEZ	2.49	CUMPLE
	ENDEUDAMIENTO	0.41	
	RENTABILIDAD	0.02	

Los cálculos realizados a fin de llegar a los resultados del cuadro anterior, se encuentran detallados en el ANEXO II al presente Informe de Evaluación.

El oferente NIPRO MEDICAL CORPORATION no cumple con la capacidad financiera, por tanto, se desestima su oferta y ya no será detallado el análisis de su oferta.

13. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA REQUERIDA

Se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio;

OFERENTE	EMPRESA	Copias de facturaciones y contratos
1	EUROQUIMICA S. A	Cumple según folio 23/60
2	MEDICAL SUPPLY S.A.	Cumple respuesta según Nota DLIC N° 1352/2023
3	VICENTE SCAVONE & C.I.A. S.A.E.	Cumple según folio N° 80/109
4	CATETERES Y AFINES S.A.	Cumple según folio N° 53/106
5	BIOTENG S.A.	Cumple según folio N° 10/52
6	INDEX S.A.C.I.	Cumple según folio N° 81/112
7	FUSA S.A.	Cumple según folio N°74/97
8	PROMOFARMA S.A	Cumple según folio N° 09/107
9	INTERLABO S.R.L.	Cumple según folio N° 16/28
10	QUIMFA S.A.	Cumple según Nota DLIC N° 1347/2023
11	PROSALUD PHARMA S.A.	Cumple según Nota DLIC N° 1339/2023
12	NIPROMEDICAL CORPORATION	Cumple según folio N° 20/33
13	EL ALAMO S.A.	Cumple según Nota DLIC N° 1345/2023
14	INFINITY INTERNACIONAL S.A.	Cumple según Nota DLIC N° 1344/2023
15	ALBATROS S.A.	Cumple según folio N° 41/86
16	SIEGEN S.A.	Cumple según Nota DLIC N° 1343/2023
17	CODEX S.R.L.	Cumple según Nota DLIC N° 1342/2023
18	ALL MED IMPOR-EXPORT, DE ANA B. LEIVA ORUE	Cumple según Nota DLIC N° 1341/2023
19	SCAVONE HNOS. S.A.	Cumple según Nota DLIC N° 1338/2023
*20	INFOTEC S.A.	NO CUMPLE
21	AS – GROUP S.A.	Cumple según Nota DLIC N° 1337/2023
22	IMPORTEX S.A.	Cumple según Nota DLIC N° 1336/2023
23	MLT PHARMA S.R.L.	Cumple según Nota DLIC N° 1351/2023
24	GT SCIENTIFIC S.A.	Cumple según Nota DLIC N° 1350/2023
25	BIOERIX S.A.	Cumple según Nota DLIC N° 1349/2023

Q.F. Rosa Laterza de Chamas
Jefe de Farm. Sanitaria

Lic. Ana Alonzo
Comité de Evaluación
DGCIES - MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comité de Evaluación
DGCIES - MSPBS

Abg. Vicente Pérez
Abogado Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Lic. Gladys Salinas, Jefa
Sección Superv. Reg. Sanitarias, Hospitales y Programas
U.C.T.A. - M.S.P. y B.S.

Dra. Angela E. Benzi G.
Comité de Evaluación
DGCIES - MSPBS

*El oferente INFOTEC S.A., no presenta los requisitos documentales solicitadas en la NOTA DLIC N° 1348/2023, de fecha 23/08/2023. Consecuentemente se DESESTIMA su oferta y ya no será detallado el análisis de su oferta.

ÍNDICE: Demostrar la experiencia en PROVISION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS (SEGÚN LO COTIZADO), con facturaciones de venta y/o Contratos por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación, en los siguientes años: 2020-2021-2022. Para el caso de que el oferente no sea el fabricante y/o el titular del registro sanitario de los medicamentos, dicha experiencia deberá estar igualmente acreditada por el titular del registro sanitario del producto que se oferta.

EMPRESAS	MONTO TOTAL OFERTADO	30% DEL MONTO OFERTADO	FACTURACIONES Y/O CONTRATOS	EXPERIENCIA REQUERIDA
MEDICAL SUPPLY S.A.	179.201.746.400	53.760.523.920	66.507.324.818	CUMPLE
VICENTE SCAVONE & C.I.A. S.A.E.	138.148.732.240	41.444.619.672	74.495.704.536	CUMPLE
CATETERES Y AFINES S.A.	15.547.984.000	5.264.395.200	6.076.890.668	CUMPLE
BIOETENG S.A.	95.697.202.000	28.709.160.600	35.091.930.018	CUMPLE
INDEX S.A.C.I.	61.981.088.000	18.594.326.400	30.735.760.323	CUMPLE
FUSA S.A.	88.944.584.000	26.683.375.200	40.339.462.463	CUMPLE
PROMOFARMA S.A.	4.468.000.000	1.340.000.000	6.069.250.195	CUMPLE
INTERLABO S.R.L.	4.468.000.000	1.340.400.000	2.293.385.000	CUMPLE
QUIMFA S.A.	34.770.000.000	10.431.000.000	46.540.659.680	CUMPLE
PROSALUD FARMA S.A.	40.533.806.000	12.160.141.800	21.235.453.280	CUMPLE
NIPRO MEDICAL CORPORATION	228.050.000	68.415.000	656.340.000	CUMPLE
EL ALAMO S.A.	6.334.646.400	1.900.393.920	4.500.945.552	CUMPLE
INFINITY INTERNACIONAL S.A.	25.307.880.000	7.592.364.000	9.061.108.034	CUMPLE
ALBATROS S.A.C.I.	3.540.000.000	1.062.000.000	1.717.623.218	CUMPLE
SIEGEN S.A.	27.933.052.000	8.379.915.600	10.132.432.710	CUMPLE
CODEX S.R.L.	3.300.900.000	990.270.000	1.951.160.509	CUMPLE
ALL MED IMPORT-EXPORT DE ANA B. LEIVA ORUE	1.980.000.000	594.000.000	4.857.964.450	CUMPLE
SCAVONE HNOS. S.A.	42.560.520.000	12.768.156.000	16.138.170.000	CUMPLE
AS – GROUP S.A.	15.232.896.000	4.569868800	5.821.000.100	CUMPLE
IMPORTEX S.A.	74.973.304.700	22.491.991.410	25.125.186.950	CUMPLE
MLT PHARMA S.R.L.	3.202.992.000	960.897.6000	1.084.014.056	CUMPLE
GT SCIENTIFIC S.A.	50.760.000.000	15.228.000.000	25.805.523.212	CUMPLE
BIOERIX S.A.	30.695.848.000	9.208.754.400	34.667.459.906	CUMPLE

14. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Que, de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la evaluación de las Documentaciones y Especificaciones Técnicas, en cumplimiento del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de ***CUMPLE o NO CUMPLE***, para la CONFORMIDAD DE LA OFERTA EVALUADA CON LAS BASES Y CONDICIONES, *las cuales fueron objeto de verificación por la representación Técnica del Comité Evaluador, conforme al ámbito de su competencia. En virtud del Art 63° del Decreto N° 2992/19* se expone en el siguiente cuadro el resultado del análisis de las ofertas:

Oferente	Ítem	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	CAPACIDAD TECNICA	EETT / MUESTRA
INFINITY INTERNACIONAL SA	1	Aguja para fistula arteriovenosa	MME	EGIPTO	C	C
FUSA SA			AGUJA PARA FISTULS AV FUSA CON DISPOSITIVO DE SEGURIDAD	TAIWAN/BRASIL	C	NC
VICENTE SCAVONE & CIA			NIPRO	INDONESIA	C	C
EUROQUIMICA SA			EASTMARK	CHINA	C	C
MEDICAL SUPPLY SA			DIALIFE	SUIZA	C	C
MEDICAL SUPPLY SA	2	Aguja para fistula arteriovenosa	DIALIFE	SUIZA	C	C
FUSA SA			AGUJA PARA FISTULS AV FUSA CON DISPOSITIVO DE SEGURIDAD	TAIWAN/BRASIL	C	NC
CATETERES Y AFINES SA			PHARMAZEL	CHINA	C	NC
SIEGEN SA			DORA	CHINA	C	C

Dra. Rosa Lopez de Chamas
Jefe de Parc... Sanitarios

Lic. Gladys Salinas, Jefa
Sección Superv. Reg. Sanitarios, Hospitales y Programas
U.C.T.A. - M.S.P. y B.S.

Lic. Ana Alonzo
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Abg. Vicente Pérez
Abogado Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Dra. Angeli E. Penzi G
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

Oferente	Ítem	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	CAPACIDAD TECNICA	EETT / MUESTRA
EUROQUIMICA SA			EASTMARK	CHINA	C	C
VICENTE SCAVONE & CIA			NIPRO	INDONESIA	C	C
EL ALAMO SA	3	Set de Cateter para Hemodialisis - adulto	KIT DE CATETER P HEMODIALISIS Y PLASMAFERESIS	ARGENTINA	C	C
MEDICAL SUPPLY SA			LEPU	CHINA	C	C
EL ALAMO SA	4	Set de Cateter para Hemodialisis - adulto	KIT DE CATETER P HEMODIALISIS Y PLASMAFERESIS	ARGENTINA	C	C
INFINITY INTERNACIONAL SA			WELLEX	EGIPTO	C	NC
EUROQUIMICA SA	5	Set de Cateter para Hemodialisis - adulto	EASTMARK	CHINA	C	C
MLT PHARMA SRL			SCW	CHINA	C	C
BIOERIX SA			INTRA	ALEMANIA	C	C
CODEX SRL			ARES MEDIKAL	TURQUÍA	C	C
CATETERES Y AFINES SA			PHARMAZEL	CHINA	C	C
EL ALAMO SA			KIT DE CATETER P HEMODIALISIS Y PLASMAFERESIS	ARGENTINA	C	C
ALBATROS SACI			ARROW-TELEFLEX	USA / RCA CHECA / MEXICO / ALEMANIA	C	C
EUROQUIMICA SA	6	Set de Cateter para Hemodialisis - pediatrico	EASTMARK	CHINA	C	C
VICENTE SCAVONE & CIA	7	Filtro capilar para hemodialisis	NIPRO	JAPON	C	C
VICENTE SCAVONE & CIA	8	Filtro capilar para hemodialisis	NIPRO	JAPON	C	C
VICENTE SCAVONE & CIA	9	Filtro capilar para hemodialisis	NIPRO	JAPON	C	C
MEDICAL SUPPLY SA			DIALIFE	SUIZA	C	C
INFINITY INTERNACIONAL SA	10	Filtro capilar para hemodialisis	MME	EGIPTO	NC	C
VICENTE SCAVONE & CIA			NIPRO	JAPON	C	C
EUROQUIMICA SA			EASTMARK	CHINA	C	C
MEDICAL SUPPLY SA			DIALIFE	SUIZA	C	C
BIOERIX SA	11	Filtro capilar para hemodialisis	DIACAP®	ALEMANIA	C	C
EUROQUIMICA SA			EASTMARK	CHINA	C	C
SIEGEN SA			DORA	CHINA	C	C
VICENTE SCAVONE & CIA			NIPRO	JAPON	C	C
MEDICAL SUPPLY SA			DIALIFE	SUIZA	C	C
IMPORTEX SA	12	Filtro capilar para hemodialisis	FRESENIUS MEDICAL CARE AG & CO KGaA	ALEMANIA	C	C
MEDICAL SUPPLY SA			DIALIFE	SUIZA	C	C
INFINITY INTERNACIONAL SA			MME	EGIPTO	NC	C
EUROQUIMICA SA			EASTMARK	CHINA	C	C
VICENTE SCAVONE & CIA			NIPRO	JAPON	C	C
BIOTENG SA			EASTMARK	CHINA	C	C
VICENTE SCAVONE & CIA	13	Filtro capilar para hemodialisis	NIPRO	JAPON	C	C
EUROQUIMICA SA			EASTMARK	CHINA	C	C
SCAVONE HNOS SA			FRESENIUS MEDICAL CARE AG & CO. KGaA	ALEMANIA	C	C
BIOTENG SA			EASTMARK	CHINA	C	C
CATETERES Y AFINES SA			PHARMAZEL	CHINA	C	NC
MEDICAL SUPPLY SA			DIALIFE	SUIZA	C	C
AS GROUP SA	14	Tubuladura arterio venosa para hemódialisis	BBRAUN	HUNGRIA/ITALIA	C	C
MEDICAL SUPPLY SA			DIALIFE	SUIZA	C	C
EUROQUIMICA SA			EASTMARK	CHINA	C	C
BIOTENG SA			EASTMARK	CHINA	C	C
VICENTE SCAVONE & CIA			NIPRO	INDONESIA - TAILANDIA	C	C
PROSALUD FARMA SA	15	Conector para Cateter de Hemodilisis	TEGO	EEUU	C	C
INDEX SACI	16		DIANEAL PD 2 - 1,5%	BRASIL / COLOMBIA	C	C

Q.F. Rosa Laterza de Chamas
Jefe de Farmacia Sanitaria
M.S.P. y B.S.

Lic. Gladys Salinas, Jefa
Sección Superv. Reg. Sanitarias, Hospitales y Programas
U.C.T.A. - M.S.P. y B.S.

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Abg. Vicente Pérez
Abogado Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Dra. Angeli E. Penzzi G
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

Oferente	Ítem	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	CAPACIDAD TECNICA	EETT / MUESTRA
IMPORTEX SA		Set de recambio de dialisis peritoneal	CAPD/DPCA 2 FRESENIUS MEDICAL CARE	COLOMBIA	C	C
INDEX SACI	17	Set de recambio de dialisis peritoneal	DIANEAL PD 2 - 2,5%	BRASIL / COLOMBIA	C	C
IMPORTEX SA			CAPD/DPCA 4FRESENIUS MEDICAL CARE	COLOMBIA	C	C
INDEX SACI	18	Set de recambio de dialisis peritoneal	DIANEAL PD 2 - 4,25%	BRASIL / COLOMBIA	C	C
IMPORTEX SA			CAPD/DPCA 3 FRESENIUS MEDICAL CARE	COLOMBIA	C	C
INDEX SACI	19	Prolongador conector para DPCA	BAXTER	EEUU / SUIZA / IRLANDA	C	C
INDEX SACI	20	Cateter para dialisis peritoneal	MEDCOMP	MEXICO / EEUU	C	C
INDEX SACI	21	Cateter para dialisis peritoneal	MEDCOMP	MEXICO / EEUU	C	C
INDEX SACI	22	Cateter para dialisis peritoneal	MEDCOMP	MEXICO / EEUU	C	C
PROSALUD FARMA SA	23	Jeringa desechable con aguja	SR	PARAGUAY	C	C
BIOTENG SA			SR	PARAGUAY	C	C
VICENTE SCAVONE & CIA			VITTA CARE	CHINA	C	C
MEDICAL SUPPLY SA			SANTE	CHINA	C	C
MEDICAL SUPPLY SA	24	Jeringa desechable con aguja	SANTE	CHINA	C	C
PROSALUD FARMA SA			SR	PARAGUAY	C	C
BIOTENG SA			SR	PARAGUAY	C	C
VICENTE SCAVONE & CIA			VITTA CARE	CHINA	C	C
MEDICAL SUPPLY SA	25	Jeringa desechable con aguja	SANTE	CHINA	C	C
VICENTE SCAVONE & CIA			VITTA CARE	CHINA	C	C
PROSALUD FARMA SA			SR	PARAGUAY	C	C
BIOTENG SA			SR	PARAGUAY	C	C
SIEGEN SA	26	Papel para esterilización	ZIBO	NACIONA PARAGUAY	NC	C
PROSALUD FARMA SA			YIPAK	CHINA	C	C
QUIMFA SA	27	Hierro sacarato inyectable	IBEROL	NACIONAL	C	C
FUSA SA			PRONTOFORT	URUGUAY	C	C
INTERLABO SRL			HIERRO SACAROSA INYECCION USP 100 MG/5ML INTERLABO	INDIA	C	C
PROMOFARMA SA			IRONCAS	ARGENTINA	C	C
PROSALUD FARMA SA			SUCROFER	CHINA	C	C
EUROQUIMICA SA	28	Bicarbonato - Solucion para hemodialisis	ABD	BOLIVIA	C	C
SCAVONE HNOS SA			FRESENIUS MEDICAL CARE	BRASIL	C	C
FUSA SA			SOLUCION CON BICARBONATO PARA HEMODIALISIS FUSA	BRASIL	C	C
GT SCIENTIFIC SA			BBRAUN	CHILE	C	NC
VICENTE SCAVONE & CIA			SALBEGO	BRASIL	C	C
MEDICAL SUPPLY SA			FARMACE	BRASIL	C	C
VICENTE SCAVONE & CIA	29	Sal Acida p/ Hemodialisis - Solucion	SALBEGO	BRASIL	C	C
MEDICAL SUPPLY SA			FARMACE	BRASIL	C	C
IMPORTEX SA			FRESENIUS MEDICAL CARE	BRASIL	C	C
EUROQUIMICA SA			ABD	BOLIVIA	C	C
GT SCIENTIFIC SA			BBRAUN	CHILE	C	NC
FUSA SA			CONCENTRADO ACIDO PARA HEMODIALISIS FUSA	BRASIL	NC	NC
ALL MED DE ANA LEIVA	30	Solución desincrustante para hemodiálisis	OXIDIAL	ARGENTINA	NC	NC
SCAVONE HNOS SA			PURISTERIL	ARGENTINA	C	C
PROSALUD FARMA SA			PERAX RIO ® 3,5	BRASIL	C	C
VICENTE SCAVONE & CIA			PRC MAX	CHILE	C	C
MEDICAL SUPPLY SA			GBL	TURQUIA	C	NC
PROSALUD FARMA SA	31	Suero Fisiológico Solución	CLORURO DE SODIO AL 0,9% PSF	PARAGUAY	C	C
EUROQUIMICA SA			SOLUCION FISIOLOGICA 0,9% CELLOFARM	PARAGUAY	C	C
FUSA SA			SUERO FISIOLOGICO 0,9% FUSA	PERU/URUGUAY	C	C
QUIMFA SA			SOLUCION FISIOLOGICA DE CLORURO DE SODIO 0,9% BBRAUN	BRASIL/PERU	C	C
INDEX SACI			SOLUCION FISIOLOGICA DE CLORURO DE SODIO AL 0,9% BAXTER	COLOMBIA / BRASIL / MEXICO	C	C

O.R. Rosa Balbiza de Chamas
Jefe de Part. Sanitari...

Lic. Gladys Salinas, Jefa
Sección Superv. Reg. Sanitarias, Hospitales y Programas
U.C.T.A. - M.S.P. y B.S.

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Abg. Vicente Pérez
Abogado Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Dra. Angeli E. Penzzi G
Comite de Evaluacion
DGGIES - MSPBS

Oferente	Ítem	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	CAPACIDAD TECNICA	EETT / MUESTRA
BIOTENG SA			CLORURO DE SODIO AL 0,9% ECOWIL	PARAGUAY	C	C
MEDICAL SUPPLY SA			CLORURO DE SODIO 0,9% VLOSER	GRECIA / FRANCIA	C	C

Conforme a las Bases y Condiciones del llamado se procedió a verificar el cumplimiento de las capacidades y especificaciones técnicas, así como las muestras presentadas. El detalle del cumplimiento o incumplimiento de estos criterios se detallan en el ANEXO III.

15. ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO

Conforme a las Bases y Condiciones del llamado, en el siguiente cuadro se realiza la distribución de las cantidades a recomendar, de acuerdo al posicionamiento de las ofertas. Se ha requerido la conformidad al oferente para la adecuación de su precio a la menor oferta, según lo detallado en el apartado 7 de este informe.

Oferente	Ítem	Cant. Mínima S/PBC	Cant. Máxima S/PBC	MEJOR PRECIO	ACEPTA ABAST	POSICIÓN ABAST	% ABAST	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
INFINITY INTERNACIONAL SA	1	84.000	168.000	17.120	MEJOR PRECIO	1	50%	42.000	84.000
VICENTE SCAVONE & CIA					SI	2	30%	25.200	50.400
EUROQUIMICA SA					SI	3	20%	16.800	33.600
MEDICAL SUPPLY SA					SI	4	-	-	-
MEDICAL SUPPLY SA	2	12.000	24.000	18.291	MEJOR PRECIO	1	50%	6.000	12.000
SIEGEN SA					MEJOR PRECIO	2	30%	3.600	7.200
EUROQUIMICA SA					MEJOR PRECIO	3	20%	2.400	4.800
VICENTE SCAVONE & CIA					**	4	-	-	-
EL ALAMO SA	3	600	1.200	1.438.160	MEJOR PRECIO	1	60%	360	720
MEDICAL SUPPLY SA					SI	2	40%	240	480
EL ALAMO SA	4	420	840	1.438.160	MEJOR PRECIO	1	100%	420	840
EUROQUIMICA SA	5	6.000	12.000	266.750	MEJOR PRECIO	1	50%	3.000	6.000
MLT PHARMA SRL					PEDIR	2	30%	1.800	3.600
BIOERIX SA					SI	3	20%	1.200	2.400
CODEX SRL					SI	4	-	-	-
CATETERES Y AFINES SA					NO	5	-	-	-
EL ALAMO SA					SI	6	-	-	-
ALBATROS SACI					SI	7	-	-	-
EUROQUIMICA SA	6	500	1.000	373.700	MEJOR PRECIO	1	100%	500	1.000
VICENTE SCAVONE & CIA	7	240	480	152.863	MEJOR PRECIO	1	100%	240	480
VICENTE SCAVONE & CIA	8	600	1.200	190.000	MEJOR PRECIO	1	100%	600	1.200
VICENTE SCAVONE & CIA	9	1.500	3.000	170.000	MEJOR PRECIO	1	60%	900	1.800
MEDICAL SUPPLY SA					SI	2	40%	600	1.200
VICENTE SCAVONE & CIA	10	2.400	4.800	140.000	MEJOR PRECIO	1	50%	1.200	2.400
EUROQUIMICA SA					SI	2	30%	720	1.440
MEDICAL SUPPLY SA					SI	3	20%	480	960
BIOERIX SA	11	92.000	184.000	148.972	MEJOR PRECIO	1	50%	46.000	92.000
EUROQUIMICA SA					MEJOR PRECIO	2	30%	27.600	55.200
SIEGEN SA					SI	3	20%	18.400	36.800
VICENTE SCAVONE & CIA					SI	4	-	-	-
MEDICAL SUPPLY SA					SI	5	-	-	-
IMPORTEX SA	12	60.000	120.000	171.261	MEJOR PRECIO	1	50%	30.000	60.000
MEDICAL SUPPLY SA					MEJOR PRECIO	2	30%	18.000	36.000
EUROQUIMICA SA					SI	3	20%	12.000	24.000
VICENTE SCAVONE & CIA					SI	4	-	-	-
BIOTENG SA					SI	5	-	-	-
VICENTE SCAVONE & CIA	13	40.000	80.000	171261	MEJOR PRECIO	1	50%	20.000	40.000
EUROQUIMICA SA					MEJOR PRECIO	2	30%	12.000	24.000
SCAVONE HNOS SA					MEJOR PRECIO	3	20%	8.000	16.000
BIOTENG SA					**	4	-	-	-
MEDICAL SUPPLY SA					**	5	-	-	-
AS GROUP SA	14	144.000	288.000	52.892	MEJOR PRECIO	1	50%	72.000	144.000
MEDICAL SUPPLY SA					SI	2	30%	43.200	86.400
EUROQUIMICA SA					SI	3	20%	28.800	57.600
BIOTENG SA					SI	4	-	-	-

Dra. Claudia Fretes
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Ana Alonzo
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Abg. Vicente Pérez
Abogado Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Lic. Gladys Salinas, Jefa
Sección Super. Reg. Sanitarias, Hospitales y Programas
U.C.T.A. - M.S.P. y B.S.

Lic. Angel E. Penzi G
Comité de Evaluación
DGGIES

Oferente	Item	Cant. Mínima S/PBC	Cant. Máxima S/PBC	MEJOR PRECIO	ACEPTA ABAST	POSICIÓN ABAST	% ABAST	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
VICENTE SCAVONE & CIA					SI	5	-	-	-
PROSALUD FARMA SA	15	20.000	40.000	58.190	MEJOR PRECIO	1	100%	20.000	40.000
INDEX SACI	16	72.000	144.000	72000	MEJOR PRECIO	1	60%	43.200	86.400
IMPORTEX SA					SI	2	40%	28.800	57.600
INDEX SACI	17	126.000	252.000	72.000	MEJOR PRECIO	1	60%	75.600	151.200
IMPORTEX SA					SI	2	40%	50.400	100.800
INDEX SACI	18	6.650	13.300	72.000	MEJOR PRECIO	1	60%	3.990	7.980
IMPORTEX SA					SI	2	40%	2.660	5.320
INDEX SACI	19	400	800	1.522.875	MEJOR PRECIO	1	100%	400	800
INDEX SACI	20	150	300	1.521.000	MEJOR PRECIO	1	100%	150	300
INDEX SACI	21	120	240	1.521.000	MEJOR PRECIO	1	100%	120	240
INDEX SACI	22	44	88	1.521.000	MEJOR PRECIO	1	100%	44	88
PROSALUD FARMA SA	23	120.000	240.000	533	MEJOR PRECIO	1	50%	60.000	120.000
BIOTENG SA					SI	2	30%	36.000	72.000
VICENTE SCAVONE & CIA					SI	3	20%	24.000	48.000
MEDICAL SUPPLY SA					SI	4	-	-	-
MEDICAL SUPPLY SA	24	65.000	130.000	576	MEJOR PRECIO	1	50%	32.500	65.000
PROSALUD FARMA SA					SI	2	30%	19.500	39.000
BIOTENG SA					SI	3	20%	13.000	26.000
VICENTE SCAVONE & CIA					SI	4	-	-	-
MEDICAL SUPPLY SA	25	30.000	60.000	648	MEJOR PRECIO	1	50%	15.000	30.000
PROSALUD FARMA SA					SI	2	30%	9.000	18.000
BIOTENG SA					SI	3	20%	6.000	12.000
VICENTE SCAVONE & CIA					SI	4	-	-	-
PROSALUD FARMA SA	26	6.000	12.000	6.843	MEJOR PRECIO	1	100%	6.000	12.000
QUIMFA SA	27	40.000	80.000	55.400	MEJOR PRECIO	1	50%	20.000	40.000
FUSA SA					SI	2	30%	12.000	24.000
INTERLABO SRL					SI	3	20%	8.000	16.000
PROMOFARMA SA					SI	4	-	-	-
PROSALUD FARMA SA					SI	5	-	-	-
EUROQUIMICA SA	28	720.000	1.440.000	17.928	MEJOR PRECIO	1	50%	360.000	720.000
SCAVONE HNOS SA					SI	2	30%	216.000	432.000
FUSA SA					SI	3	20%	144.000	288.000
VICENTE SCAVONE & CIA					SI	4	-	-	-
MEDICAL SUPPLY SA					SI	5	-	-	-
VICENTE SCAVONE & CIA	29	720.000	1.440.000	17.300	MEJOR PRECIO	1	50%	360.000	720.000
MEDICAL SUPPLY SA					MEJOR PRECIO	2	30%	216.000	432.000
IMPORTEX SA					MEJOR PRECIO	3	20%	144.000	288.000
SCAVONE HNOS SA	30	15.000	30.000	100.676	MEJOR PRECIO	1	50%	7.500	15.000
PROSALUD FARMA SA					MEJOR PRECIO	2	30%	4.500	9.000
VICENTE SCAVONE & CIA					MEJOR PRECIO	3	20%	3.000	6.000
PROSALUD FARMA SA	31	700.000	1.400.000	21.670	MEJOR PRECIO	1	50%	350.000	700.000
EUROQUIMICA SA					MEJOR PRECIO	2	30%	210.000	420.000
FUSA SA					MEJOR PRECIO	3	20%	140.000	280.000

*El orden de las ofertas fue determinado en apartados anteriores.

** Para los ítems 2, 13, 29 y 31 no fueron requeridas las conformidades para adecuación de precios a las empresas que quedaron en 4° lugar en adelante, puesto que, las primeras 3 empresas tienen el mismo precio.

16. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 59 al 63 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, ***el Comité de Evaluación de Ofertas, Sugiere y Recomienda***:

a) ADJUDICAR la presente licitación, en virtud a que las empresas oferentes cumplen con los requerimientos económicos, técnicos y con las especificaciones técnicas solicitadas; conforme al siguiente **resumen**, cuyo detalle se encuentra en el ANEXO IV:

RESUMEN DE LA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:

Oferentes	Ítems	Monto Mínimo	Monto Máximo
AS GROUP SA	14	3.808.224.000	7.616.448.000
BIOERIX SA	5, 11	7.172.812.000	14.345.624.000
BIOTENG SA	23, 24, 25	30.564.000	61.128.000

Q.F. Rosa Laterza de Chaves
Jefe de Parc Sanitaria

Lic. Gladys Salinas, Jefa
Sección Superv. Reg. Sanitarias, Hospitales y Programas
U.C.T.A. - M.S.P. y B.S.

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Abg. Vicente Pérez
Abogado Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Dra. Ang E. Penzzi G
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

Oferentes	Ítems	Monto Mínimo	Monto Máximo
EL ALAMO SA	3, 4	1.121.764.800	2.243.529.600
EUROQUIMICA SA	1, 2, 5, 6, 10, 11, 12, 13, 14, 28, 31	22.169.375.200	44.338.750.400
IMPORTEX SA	12, 16, 17, 18, 29	13.522.950.000	27.045.900.000
INDEX SACI	16, 17, 18, 19, 20, 21, 22	9.927.624.000	19.855.248.000
INFINITY INTERNACIONAL SA	1	719.040.000	1.438.080.000
MEDICAL SUPPLY SA	2, 3, 9, 10, 12, 14, 24, 25, 29	9.756.976.800	19.513.953.600
MLT PHARMA SRL	5	480.150.000	960.300.000
PROSALUD FARMA SA	15, 23, 24, 25, 26, 30, 31	9.291.444.000	18.582.883.000
SCAVONE HNOS SA	13, 28, 30	5.997.606.000	11.995.212.000
SIEGEN SA	2, 11	2.806.932.400	5.613.864.800
VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.	1, 7, 8, 9, 10, 13, 23, 29, 30	10.871.151.120	21.742.302.240
QUIMFA SA	27	1.108.000.000	2.216.000.000
FUSA SA	27, 28, 31	6.280.232.000	12.560.464.000
INTERLABO SRL	27	443.200.000	886.400.000
MONTOS TOTALES		105.508.046.320	211.016.092.640

MONTO TOTAL MÍNIMO: GUARANÍES CIENTO CINCO MIL QUINIENTOS OCHO MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTE.

MONTO TOTAL MÁXIMO: GUARANÍES DOSCIENTOS ONCE MIL DIECISÉIS MILLONES NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA

Este informe concluye en fecha 08 de noviembre de 2023, debido a la complejidad del llamado y de los bienes a ser adquiridos. Cabe mencionar que, a lo largo del proceso de evaluación de ofertas, se han cursado varias notas a los oferentes, de modo a solicitar aclaraciones y dilucidar dudas que se creyó conveniente esclarecer.

ES NUESTRO INFORME.

Lic. Ana Alonzo
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Abg. Vicente Pérez
Abogado Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Lic. Gladys Salinas, Jefa
Sección Superv. Reg. Sanitarios, Hospitales y Programas
U.C.T.A. - M.S.P. y B.S.

Dra. Claudia Fretes
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Angeli E. Penzzi G
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Q.F. Rosa Laterza de Chamas
Jefe de Parc Sanitario